

INSTITUTO DE ESTUDIOS AVANZADOS UNIVERSITARIOS



Estudios incorporados a la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO 8955-03

LICENCIATURA EN ARQUITECTURA

PROPUESTA ARQUITECTONICA PARA LA REACTIVACION DEL MERCADO MUNICIPAL GUADALUPANO EN BOSQUES DE SAN SEBASTIAN, PUEBLA. COMERCIO Y TRADICION

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE: ARQUITECTA

PRESENTA: ANGELICA TEXIS SUAREZ

ASESOR DE TESIS
DRA. ARQ. MARIA DEL CARMEN ZEPEDA HERNANDEZ

Puebla, Pue. 2024





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dra. Arq. María de Lourdes Angélica Montes de Oca Menéndez Presidente

Dra. Arq. María Del Carmen Zepeda Hernández Secretaria

Ing. Víctor Mauro Cervantes Yañez Vocal

Arq. Carlos Felipe Gutiérrez Gaona Suplente

M. Arq. Francisco Castillo Pérez Suplente

Dedicada a mis padres: Teresa Suárez González José Manuel Texis González

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a mis padres, por su amor incondicional, su apoyo constante y su paciencia a lo largo de este camino académico.

A mi abuelo, hermanos, cuñada y sobrina por su cariño.

A mi tutora, la Dra. Arq. María Del Carmen Zepeda Hernández por su orientación, paciencia y compromiso con mi formación académica. Su guía ha sido fundamental en el desarrollo de este trabajo de investigación.

También quiero expresar mi gratitud a las personas que he encontrado en el camino, que me han brindado su ánimo y apoyo.

ÍNDICE.

INTRODUCCIÓN	5
PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN	7
Planteamiento del problema	7
Justificación	8
Objetivo general	9
Objetivos específicos.	9
Hipótesis.	9
Alcances.	9
Limitaciones	9
Delimitación del tema	10
MARCO TEORICO	11
Derecho a la ciudad	11
Rescate y rehabilitación del espacio público	14
Sentido de pertenencia e identidad ciudadana	19
Cultura y arquitectura	22
Psicología ambiental.	
Significado del espacio.	26
MARCO REFERENCIAL	29
Definición de Mercado.	
Tipos de Mercados.	
Historia de Mercados en México	
Historia de Mercados en Puebla	35

Mercados en Puebla y características.	36
Casos análogos	
Anteproyecto Conceptual para el Plan Maestro de Rescate Integral de La Merced, Cuidad de México.	
Mercado Revolución de Zacatlán, Puebla.	
MARCO CONTEXTUAL	48
Medio Físico Natural	49
Medio Físico Artificial	50
Socio Cultural	51
Actividad comercial en Bosques de San Sebastián, Puebla, Pue	51
MARCO NORMATIVO Y DE APOYO.	52
Zonificación de los mercados	52
Criterios del Instituto Municipal de Planeación	54
Desarrollo urbano sustentable.	55
Sistema normativo SEDESOL	56
Medidas preventivas contra incendios.	58
Marco normativo para demolición.	61
Programas de apoyo	65
PROPUESTA ARQUITECTÓNICA PARA LA REACTIVACIÓN DEL MERCADO	
MUNICIPAL GUADALUPANO	67
Situación actual del predio	68
Metodología del diseño	70
Programa arquitectónico	71

Zonificación	72
Diseño de cubierta	73
Planos arquitectónicos y criterio de ingeniería	74
CONCLUSIÓN	86
BIBLIOGRAFÍA	87
ANEXOS	94

INTRODUCCIÓN.

Lamentablemente existen espacios urbanos que han experimentado períodos de declive y abandono debido a diversos factores. En el caso de espacios comerciales tradicionales, como los mercados municipales, son elementos fundamentales de la vida urbana pues durante mucho tiempo han sido puntos de intercambio comercial, cultura, tradición, y espacios de cohesión social en las ciudades; por lo tanto, la importancia de una intervención debe convertirse en un tema de gran relevancia en el ámbito de la arquitectura y el urbanismo. En respuesta a esta situación, la presente investigación se enfoca en el estudio de la reactivación del Mercado Municipal Guadalupano.

En la colonia Bosques de San Sebastián, en el municipio de Puebla, Pue., ha sido testigo de un cambio notable en su actividad comercial en las últimas décadas; marcando el inicio de una tradición con la llegada de comerciantes informales al Boulevard Puebla. Lo que comenzó como una modesta actividad de venta de diversos productos, pronto evolucionó hasta convertirse en un atractivo y extenso tianguis para los pobladores de la zona.

Aunque se cuenta con el Mercado Municipal Guadalupano, ubicado en la Avenida México y Boulevard Puebla, este mercado ha experimentado un declive debido a la falta de apoyo municipal, la baja demanda y la escasa difusión. En la actualidad, sólo el 7% de locales están activos; por lo que los residentes prefieren el tianguis para su abastecimiento comercial.

Buscando la comprensión de la dinámica del consumidor y el porqué de su rechazo hacia un espacio otorgado para su necesidad comercial, se aborda varios aspectos clave relacionados para la reactivación del mercado. En primer lugar, se examina el concepto de "derecho a la ciudad", que se refiere al acceso equitativo a los recursos urbanos y la participación en la vida urbana. A través del rescate y rehabilitación del espacio público, se busca promover la inclusión social y la calidad de vida de los

ciudadanos. Asimismo, se analiza el sentido de pertenencia e identidad ciudadana, destacando la importancia de generar espacios que fomenten el arraigo y la conexión emocional con el entorno urbano.

Además, se estudian aspectos relacionados con la cultura y la arquitectura, reconociendo el valor cultural e histórico de los mercados municipales. La psicología ambiental y el significado del espacio son abordados para comprender cómo el diseño y la configuración de un mercado pueden influir en el comportamiento y la experiencia de los usuarios.

En conjunto, estos puntos proporcionan una base sólida para comprender la interacción entre el mercado y su entorno, así como identificar oportunidades y desafíos para su reactivación del Mercado Municipal Guadalupano; esperando contribuir al fortalecimiento y revitalización en la vida urbana de Bosques de San Sebastián, Puebla.

PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN.

Planteamiento del problema.

En la colonia Bosques de San Sebastián, en el municipio de Puebla, Pue., desde hace más de 15 años, los sábados, se comenzaron a instalar comerciantes informales en el Boulevard Puebla, una de las vías principales de comunicación de la colonia; generando la instauración de un tianguis y al mismo tiempo, obstaculizando casi 600 metros lineales del tránsito peatonal y vehicular de 6:00 a 22:00 horas.

Inicialmente se estableció los sábados con venta de ropa, calzado, alimentos preparados, dulces y bebidas alcohólicas, pero desde hace 10 años, los martes se adicionó la venta de verduras, frutas, carnes y granos. Así que actualmente, el tianguis cuenta con 270 espacios comerciales que se instalan los martes en casi 600 metros lineales, y de éstos, los sábados sólo se reinstalan 160, que se encuentran aproximadamente en 362 metros lineales.

Es importante mencionar que en la colonia Bosques de San Sebastián, no se carece de espacios destinados al comercio, ya que se cuenta con el Mercado Municipal Guadalupano ubicado sobre Avenida México y Boulevard Puebla, en contraesquina donde se instala el tianguis. Tiene una antigüedad aproximada de 33 años; su superficie es de 2,600 metros cuadrados y cuenta con 136 locales. Desafortunadamente, en la actualidad el mercado se ha descuidado debido a la falta de apoyo del municipio, además de la poca demanda y falta de difusión, provocando un deterioro del espacio. Actualmente sólo 10 locales se encuentran abiertos, lo que conlleva a tener poco surtido y variedad, por lo que el tianguis se ha convertido en el lugar próximo, económico y preferido para los consumidores de la zona y colonos cercanos.

Como anteriormente se menciona, la colonia Bosques de San Sebastián cuenta con el tianguis que brinda un servicio de abastecimiento masivo, desplazando al mercado local municipal como punto de comercio. Además de apropiarse del espacio público que obstruye un sentido de la vialidad del boulevard Puebla, así como el camellón con

áreas verdes las cuales se han descuidado debido a la tala de árboles para el beneficio propio del comerciante ya que sobre las jardineras estacionan camionetas con mercancía.

Justificación.

Como anteriormente se ha mencionado, en los últimos años el incremento del tianguis ha sido significativo, reflejando su crecimiento en el aumento de comerciantes y consumidores hacia el comercio informal; contribuyendo al deterioro del mercado municipal local y la poca demanda de este espacio, sin dejar de lado que la falta de apoyo del municipio no favorece al Mercado Municipal Guadalupano, espacio que se aborda en esta investigación; donde uno de los alcances es el beneficio comercial, espacial y de entorno de una población directa de aproximadamente 27,699 personas (INEGI, 2022), las que residen en la colonia, sin contar colonos cercanos que igualmente se favorecerían, ya que colonias ubicadas al norte como Consorcio, Del Valle, Villa Guadalupe y Xonacatepec no cuentan con espacios de comercio, y el más próximo Mercado Municipal desde la ubicación del Mercado Municipal Guadalupano se encuentra con dirección al sur a 3 kilómetros de distancia, careciendo de la oportunidad de disfrutar los beneficios y servicios que ofrecen los espacios públicos.

El beneficio aplicado dentro de la arquitectura será emplear ámbitos de diseño llevados de la mano con la psicología, además de analizar casos análogos, y comprender interpretaciones entre el hombre y su entorno.

Un beneficio personal es la satisfacción por participar y brindar un servicio comunitario contribuyendo con el desarrollo social. Y finalmente, un beneficio a la institución, con una propuesta metodológica de investigación que en un futuro le pueda servir de caso análogo a un compañero en el desarrollo de un proyecto semejante.

Objetivo general.

Impulsar el comercio establecido a través de la reactivación del Mercado Municipal Guadalupano en la colonia Bosques de San Sebastián, Puebla, mediante una propuesta arquitectónica.

Objetivos específicos.

- Aprovechar el equipamiento urbano existente de la zona.
- Fundamentar teóricamente la propuesta de rehabilitación del mercado en la búsqueda de una arquitectura con identidad y sentido de pertenencia.
- Fomentar un sentido de pertenencia entre los usuarios del mercado.

Hipótesis.

Mediante la propuesta arquitectónica para la reactivación del Mercado Municipal Guadalupano en la colonia Bosques de San Sebastián, Puebla, se impulsa el comercio establecido de la zona.

Alcances.

Analizar la instalación del tianguis Bosques de San Sebastián, sus recorridos y actividad, investigar las causas del abandono del Mercado Municipal Guadalupano y su situación actual, identificar necesidades de abasto en la zona para generar una propuesta de rescate y activación del Mercado Municipal Guadalupano.

Limitaciones.

Ya que el presente estudio está dirigido a un mercado municipal se debe realizar gestiones a la Dirección de Abasto y Comercio Interior de la Secretaria de Gobernación de Puebla, para solicitar cualquier información sobre el mismo, por lo que la respuesta puede ser lenta o nula.

Por parte de los pocos locatarios del Mercado Municipal Guadalupano hay rechazo de un acercamiento al predio y a ellos, ya que desconfían de ser desalojados de sus locales o robados.

En tema de locatarios, algunos no están interesados en la participación de entrevistas y dialogo sobre el tema de mejoramiento y activación de todo el Mercado Municipal Guadalupano.

Delimitación del tema.

Delimitación Geográfica:

El proyecto de activación del Mercado Municipal Guadalupano se ubica en el municipio de Puebla, dentro de la colonia Bosques de San Sebastián, a 7.57 km al Noroeste del centro geográfico, exactamente situado en esquina del Bulevar Puebla y Avenida México, y el cual cuenta con 2,350 metros cuadrados.

Delimitación Poblacional:

El censo realizado sobre el conteo de población y vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía del 2010, se tiene como dato de población de 27,699 personas dentro de la colonia Bosques de San Sebastián. (INEGI, 2022)

MARCO TEORICO.

Las ciudades, tienen la necesidad de espacios y equipamiento público dignos para quienes lo rodean o habitan, lo cual en algunos casos se carece, se encuentran en mal estado y/o se vuelven insuficientes, percibiendo la falta de planificación del espacio público.

En el caso de los espacios comerciales, crean una actividad básica del desarrollo urbano, económico y social, pero desafortunadamente el incremento de las necesidades de abastecimiento y la mala planificación de los espacios causan deterioro, mala organización y/o expansión comercial que invaden las actividades cotidianas de la ciudad.

El Mercado Municipal Guadalupano ubicado en la colonia Bosques de San Sebastián en el estado de Puebla, como es mencionado anteriormente, se encuentra al borde del abandono total, lo que causa su deterioro y la falta de interés de los colonos.

Por lo tanto, a continuación, se abordarán temas y autores que aporten a la investigación y ayuden a una mejor solución al espacio, que incluyan textos como el rescate y rehabilitación de espacios, la identidad y sentido de pertenencia, psicología ambiental, y el derecho a la ciudad que por obligación deben de tener los seres humanos.

Derecho a la ciudad.

El equipamiento urbano y los espacios públicos, nos permite a los ciudadanos practicar el derecho a la ciudad. Este derecho fue definido por Henri Lefebvre en el año 1967, donde habla sobre "...la posibilidad y la capacidad de los habitantes urbanos y principalmente de la clase obrera, de crear y producir la ciudad", así como, "transformar y recuperar la ciudad como bien común", (Frank Molano, 2016, pág. 17), continuado por pensadores como David Harvey, Jordi Borja y Edward Soja, y movimientos y organizaciones "410 organizaciones populares y no gubernamentales que luchan por

hacer efectivos sus derechos a la ciudad, la tierra y la vivienda, contra la injusticia y la exclusión y por la transformación social" (Vallejo, 2018, pág. 25); dieron pie a la integración de la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad.

En 2004, en el marco del Foro Mundial Social, se desarrolla una Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad, que destaca el derecho que la población tiene para el acceso a los servicios urbanos, y la participación de los actores gubernamentales, en sus tres instancias: Municipal, Estatal y Federal, como también el ámbito empresarial y la participación ciudadana.

Las ciudades están lejos de ofrecer condiciones y oportunidades equitativas a sus habitantes. La población urbana, en su mayoría, está privada o limitada -en virtud de sus características económicas, sociales, culturales, étnicas, de género y edad- para satisfacer sus más elementales necesidades y derechos. Contribuyen a ello las políticas públicas, que al desconocer los aportes de los procesos de poblamiento popular a la construcción de ciudad y de ciudadanía, violentan la vida urbana. Graves consecuencias de esto son los desalojos masivos, la segregación y el consecuente deterioro de la convivencia social (Universidad de Granada, 2012, pág. 184)

Por lo tanto, la ciudad debe contar con elementos indispensables como servicios e infraestructura urbana para darle ritmo, esencia y herencia a la ciudad, y al mismo tiempo dar gozo a los espacios con todo tipo de usuarios, para poder dar intercambio cultural donde fortalezcan los lazos de identidad entre los habitantes. Consiguiente, el derecho a la ciudad va más allá del acceso de los espacios públicos, es un derecho a nuestros deseos y anhelos de cambiar y reinventar la ciudad en la que nos desplazamos, convirtiéndose en un derecho colectivo donde la participación en gran escala ayudará a mejorar el entorno y dejar el pensamiento, donde el hombre está condenado a vivir de acuerdo con su clase social, por lo contrario, comenzar a poseer espacios dignos.

Dentro de la Carta nos enfocaremos a los puntos que abarca el tema de equipamiento comercial: Parte III. Derechos al Desarrollo Económico, Social, Cultural y Ambiental de la Ciudad; se tomarán en cuenta los siguientes artículos.

Artículo XII. Derecho al agua, al acceso y suministro de servicios públicos domiciliarios y urbanos:

1. Las ciudades deben garantizar a todos(as) los(as) ciudadanos(as) el acceso permanente a los servicios públicos de agua potable, saneamiento, remoción de basura, fuentes de energía y telecomunicaciones, así como a los equipamientos de salud, educación, abasto y recreación, en corresponsabilidad con otros organismos públicos o privados, de acuerdo al marco jurídico del derecho internacional y de cada país. (Universidad de Granada, 2012, pág. 191)

Artículo XVI. Derecho a un medio ambiente sano y sostenible:

. . .

2. Las ciudades deben respetar el patrimonio natural, histórico, arquitectónico, cultural y artístico y promover la recuperación y revitalización de las áreas degradadas y de los equipamientos urbanos. (Universidad de Granada, 2012, pág. 193)

No solo en este documento podemos encontrar la violación de los derechos a los ciudadanos de la colonia Bosques de San Sebastián, en México, dentro de la Carta Magna Mexicana, en el artículo 115, fracción III, inciso D, refiere que "los municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos de mercados y centrales de abastos".

En específico, dentro del Mercado Municipal Guadalupano, se demuestra el incumplimiento de los artículos mencionados sobre el abastecimiento comercial, donde, el ayuntamiento ha desprotegido el predio, generando una incorrecta función

sobre la actividad comercial que se debe desempeñar, seguido, de no tener un acceso digno al servicio público por su ya mencionado estado actual; generando un posible desplazamiento del mercado municipal por la actividad del tianguis Bosques de San Sebastián, y derivando un desorden del territorio en la vía pública.

Rescate y rehabilitación del espacio público.

El espacio público no solo es un concepto propio del urbanismo, sino también un concepto que abarca conocimientos sociológicos, políticos y jurídicos. "El espacio público no siempre es abierto y no siempre es verde -como comúnmente se cree- pero siempre es colectivo, aunque en diversas escalas" (Cabrera Arias, 2012).

Dentro del espacio público existen tres arquetipos que se diferencian de acuerdo al uso y dominio. Espacio público: se distingue como el lugar donde cualquier individuo puede transitar y da oportunidad al ocio, descanso, expresión cultural y recreación, como parques, calles, malecones y plazas; espacio semi/público: es un espacio que no es posible acceder en todo momento ya que sus condiciones de uso no lo permiten, siendo limitado por horarios o tema económico, por ejemplo teatros, oficinas gubernamentales, museos; y el espacio de uso público: son espacios con acceso restringidos y privados, los cuales atienden actividades de comercio, socialización o esparcimiento, como lo son los centros comerciales. (Cabrera Arias, 2012).

Antes de adentrarnos al tema de rescate y rehabilitación de espacios públicos, es imposible no hablar sobre los orígenes que conllevan a que un espacio sea subutilizado, deteriorado o abandonado; y desafortunadamente en México, el abandono de los espacios públicos es visible en diferentes partes de la ciudad, y aunque es un problema perceptible, en la actualidad no se cuenta con datos que arrojen las cifras en situación de abandono y deterioro.

Según Castells la importancia de los espacios públicos se ha visto disminuida por el surgimiento de medios de comunicación masiva y los nuevos espacios de socialización, por otro lado, Borja nos habla del difícil acceso a los espacios públicos

por la privatización de ellos, la falta de mantenimiento e inversión y la urbanización desigual. (Fonseca, Jessica Montserrat, 2014)

En el documento "DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DE RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS" (SEDESOL, 2010) presentan dos problemáticas que son las causas de espacios públicos en mal estado y/o abandonados. La primera, es la carencia de espacios con respecto a la elevada población que los habita. La segunda, que se asemeja más con las características del Mercado Municipal Guadalupano, es la poca utilización, deterioro y abandono de los espacios que aún se encuentran activos; y dentro de esta, se desglosan los posibles factores que han contribuido a un resultado negativo, los cuales son:

- El deterioro de las condiciones físicas de los espacios, originado por la falta de atención y recursos que las administraciones locales destinan a ellos.
- La falta de participación ciudadana en la preservación de los mismos, debido al debilitamiento de los vínculos sociales entre los diferentes grupos de la población,
- Y consecuentemente, la apropiación excluyente de los espacios públicos por parte de grupos o personas dedicadas a actividades delictivas o antisociales, convirtiéndolos así en lugares estigmatizados o restringidos (SEDESOL, 2010, pág. 16)

No se cuenta con espacios dignos para los habitantes, si se tiene espacios públicos en mal estado, y como anteriormente se menciona, se rompe el derecho al espacio público y el derecho a la ciudad que nos pertenece. Al mismo tiempo, contribuye a quienes los habitan a no cuidarlos, al contrario, causa desinterés, dañando los espacios o incluso generando una iniciativa de cometer actos delictivos.

En 1969, el Psicólogo estadounidense Philip Zimbardo realizó un experimento de psicología social durante su estancia como profesor de Psicología Social en la Universidad de Stanford, consistía en dejar abandonados en la calle dos vehículos, misma marca, modelo y color. El primero lo dejó abandonado en el Bronx en Nueva York, siendo una zona conflictiva y pobre de Estados Unidos de Norte América. En pocas horas el automóvil comenzó a ser vandalizado, robándose las partes útiles y destruyendo lo que quedaba. El segundo automóvil fue abandonado en Palo Alto, una zona residencial de California, y durante una semana se mantuvo intacto. Posteriormente, el psicólogo rompió la ventana, teniendo el mismo resultado de vandalismo, violencia y robo sobre el

Concluyendo que no se trata de pobreza, tiene que ver con las relaciones sociales y la psicología humana. Un auto abandonado con un vidrio roto lo asociamos con una imagen de deterioro, generando el desinterés y rompiendo normas y códigos de convivencia.

vehículo.

Posteriormente James Q. Wilson y George L. Kelling, desde un punto de vista criminológico desarrollaron "La teoría de las ventanas rotas". Concluyen que las zonas descuidadas, desordenadas y sucias, aumentará una mayor probabilidad de cometer delitos en ella, dónde, si se rompe la ventana de un edificio y no es reparada, pronto todas las ventanas estarán rotas, ya que la comunidad identifica signos de deterioro. (Charlotte Ruhl, 2021)

Deduciendo que es necesario la intervención de espacios en deterioro, no solo para tener escenarios dignos de interacción, cultura, interés e identidad de la sociedad, también para evitar actos delictivos en nuestra comunidad. Por consiguiente, hay una necesidad de obtener respuestas sobre una posible solución hacia el abandono y desinterés de los espacios y la rehabilitación de estos, que puedan ser aplicados al Mercado Municipal Guadalupano.

Espacio público rescatado o intervenido: se refiere a un espacio público que presentaba deterioro físico, abandono o inseguridad y que al ser intervenido con obras de mejoramiento físico y acciones para la participación social y la seguridad comunitaria, desarrolla condiciones físicas y sociales que son favorables para el uso y disfrute de la comunidad; todo ello en un ambiente de seguridad y propicio para la sana convivencia de la comunidad; (SEDATU, 2014)

Como iniciativa del Gobierno Federal de México, en el 2007, se crea PREP un programa que forma parte de "Vivir Mejor" una estrategia de política social nacional.

El Programa de Rescate de Espacios Públicos (PREP), es instrumentado por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), a través de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio, y la Dirección General de Equipamiento e Infraestructura en Zonas Urbano Marginadas (DGEIZUM), donde el objetivo es la recuperación de espacios en deterioro, inseguridad o abandonados, para posteriormente poder proporcionar un mejoramiento del entorno, instaurando la convivencia y unión social en localidades urbanas, elevando la calidad de vida de quienes la ocupan. El programa convoca la participación y organización social y comunitaria, con la finalidad de fomentar la apropiación de los espacios, su conservación y uso adecuado.

De este documento nos enfocaremos en las modalidades de intervención, de las cuales se dividen en dos: participación social y seguridad comunitaria, y mejoramiento físico de los espacios públicos.

Participación social y seguridad comunitaria. Se busca la participación de los ciudadanos en los procesos de planeación, ejecución y operación de los espacios públicos, sembrando la apropiación y pertenencia comunitaria; promover actividades recreativas para el desarrollo personal y social, la convivencia e interacción, y así, generar un sentido de identidad y pertenencia ciudadana con el entorno urbano;

impulsar la organización y participación comunitaria con el apoyo de redes sociales, comités vecinales y de contraloría social que contribuyan a la promoción, el cuidado del espacio público y una sana convivencia, estimular la elaboración de planes y estudios que ayuden al diagnóstico y evaluación de inseguridad y violencia planteando estrategias y acciones de solución.

Mejoramiento físico de los espacios públicos: Esto se da a través de la construcción, ampliación, habilitación o rehabilitación en espacios públicos de uso comunitario con sentido de equidad e inclusión social, el mejoramiento del alumbrado público e infraestructura de alrededor del espacio que brinden seguridad y accesibilidad a la población en general; construir, ampliar, dotar y/o rehabilitar el mobiliario urbano; implementar acciones para la mejora, conservación y adecuación de los espacios públicos que contribuyan a su sustentabilidad, la seguridad ciudadana y el correcto funcionamiento en el espacio; por último el mejoramiento de accesos al espacio público. (SEDATU, 2014)

Comprendiendo, que el proceso del rescate de espacios públicos es colectivo, es decir, es necesaria la cooperación social; su opinión, interacción, convivencia, para poder crear un vínculo de apropiación entre espacio e individuo, adquiriendo un sentido de identidad y pertenencia. Pero, también, es la rehabilitación del espacio mismo, que se ejecuta interviniendo aspectos tangibles, es decir, el inmueble.

Rehabilitar un edificio es renovarlo, actualizarlo, adaptarlo a las funcionalidades presentes y futuras que, con toda seguridad, serán diferentes a aquellas para las que fue inicialmente diseñado, pero ofreciendo las mismas prestaciones a todos los niveles como si de un edificio nuevo se tratara. (García, 2021)

Interpretándolo, como un conjunto de acciones que recuperen un edificio existente, rescatando las funciones que antes se desempeñaban, o bien, integrándolo a nuevos usos, adaptándolo al presente y futuras formas de vida, y reincorporándolos a la sociedad.

La rehabilitación se clasifica de acuerdo con el alcance, origen y tipo de técnicas realizadas en las edificaciones, rehabilitaciones integrales, rehabilitaciones parciales y rehabilitaciones interiores.

Rehabilitaciones integrales: Se lleva una intervención ya sea estructural, constructiva o distributiva, es decir, sobre todos los elementos que lo requiera el edificio, siendo una modificación notable en los espacios y volumetría, optimizando la funcionalidad original o adaptándolo a nuevos usos. Este tipo de rehabilitación se realizan cuando la edificación se encuentra afectada en su mayoría, sobre todo cuando la estructura está en riesgo.

Rehabilitaciones parciales: Se consideran las intervenciones que no manipulan la totalidad del inmueble, como son, trabajos de reparación, ampliaciones, reconstrucción de elementos comunes, es decir, cubierta, estructura, fachadas, accesos o espacios comunes; transformaciones de espacios particulares. Especialmente se aplican en edificaciones con régimen de propiedad horizontal, que demanda la mejora de imagen del edificio o el habilitar instalaciones necesarias en espacios comunes. Por lo general son intervenciones lentas, ya que llevan labores previas de coordinación entre todos los involucrados y por la toma de decisiones se prolongan más los tiempos de gestión del proyecto. Se caracteriza por ser inmuebles con daños menores.

Rehabilitaciones interiores: Intervenciones en el interior, adaptando y actualizando los espacios por nuevos requerimientos permitiendo ocupar las nuevas condiciones habitables que mejoren el funcionamiento del uso actual. Generalmente este tipo de trabajo no afectan elementos estructurales, ni sus paramentos externos. (Torres, 2014)

Sentido de pertenencia e identidad ciudadana.

Como anteriormente se menciona, es importante la participación ciudadana en los procesos de planeación, ejecución y operación dentro del rescate de los espacios públicos, ya que se desarrolla la convivencia e interacción social, generando la identidad ciudadana y sentido de pertenencia con el entorno urbano.

La identidad ya sea personal o colectiva, está conformada por un conjunto de características, donde cada persona define y construye una imagen que tiene o quiere dar al relacionarse con los demás. Es decir, la identidad es la composición de diferentes elementos y factores que rodean a las personas ya sea, lingüísticos, territoriales, medioambientales, costumbres, cultura, tecnologías, etcétera., y se va enriqueciendo a lo largo de la vida. De igual manera la identidad puede ser el elemento para un diálogo cultural y el mejoramiento de la convivencia.

La identidad es un elemento fundamental en la conexión y definición dentro del sentido de pertenencia. Siendo el conjunto de sentimientos, deseos, afectos, percepciones, vínculos, etcétera., que se van construyendo a partir de la actividad cotidiana y experiencias entre las personas o grupos dentro de los espacios de convivencia; y surgiendo necesidades básicas como la seguridad, estima, reconocimiento, bienestar y compromiso. (Palos, 2018)

En 1943 el psicólogo estadunidense Abraham Maslow público un artículo científico "una teoría sobre la motivación humana", que posteriormente en 1954 fue ampliada por el libro "Motivation and Personality". Maslow, resume en una imagen de pirámide las necesidades humanas, y dentro del tercer escalafón, se encuentra la fase de integración, o sentido de pertenencia desde la socialización, y el amor, una vez satisfaciendo las necesidades fisiológicas y las necesidades relacionadas con la seguridad. (Turienzo, 2016, pág. 25)



Gráfico propio (2022), información por (Maslow, págs. 21-32)

El sentido de pertenencia es un sentimiento de vinculación e identificación de las personas con el grupo o lugar en el que se desenvuelven cotidianamente, e incluye componentes afectivos y de compromiso. En el contexto urbano, la sostenibilidad de los espacios públicos se ha relacionado con una experiencia urbana positiva y con la potenciación de comportamientos orientados al desarrollo humano y del hábitat. (Brea, ARQUITEXTO, 2020)

Como anteriormente se menciona la identidad y el sentido de pertenencia están interrelacionados mediante sentimientos, memorias, emociones, etcétera., pero varían según los enfoques de la identidad. Existen diferentes tipos de identidad, entre ellos están, la identidad individual, identidad social e identidad de lugar.

La identidad individual se refiere a la imagen que una persona tiene sobre sí misma y que va construyendo al relacionarse y compartir experiencias con otros, definiendo así sus aspectos socioculturales. La identidad social, concluye que es la relación entre sentimiento de pertenencia hacia la afiliación a grupo o grupos que se relacionan entre ellas, cuyos valores y objetivos son compartidos, siendo fundamental para el desarrollo en los procesos de la cooperación social, afirmar la inclusión y cohesión social. La identidad de lugar es la configuración de la identidad propia del individuo en relación con el entorno físico, obteniendo un conjunto de valores, actitudes, ideas, creencias que construyen vínculos emocionales y sentimentales en un sitio en particular donde está habitado y apropiado, generando entre las personas o grupos un dialogo con el ambiente y da acogida a la usabilidad, accesibilidad, cobijo y posibilismo. (Brea, 2014, págs. 17-24)

En arquitectura no importa las escalas individuales, grupales o sociales, el espacio debe estar destinado a satisfacer las necesidades humanas. En el caso de las escales grupales o sociales, se debe tomar en cuenta en relación con la sociedad a satisfacer; de lo contrario, pierde su significado y el vínculo con la población, lo que conllevan

acciones que perjudican al espacio, como anteriormente se menciona en el punto de rescate y rehabilitación del espacio público. Teniendo claro que se debe trabajar en relación con la sociedad y su identidad, para que el espacio sea aceptado por los usuarios del lugar.

Por lo tanto, en el caso del Mercado Municipal Guadalupano, es necesario en las personas o grupos sentir pertenecer, a través de la identidad, para lograr la integración, movilidad, afiliación del lugar, e impulsar al individuo la usabilidad del espacio. Aunque también, es inevitable no hablar sobre la cultura en la arquitectura, ya que ayuda a mantener la identidad y la integración de la sociedad, es decir, se necesita tener una arquitectura sensitiva a la cultura del lugar.

Cultura y arquitectura.

La cultura en la arquitectura son conceptos que van de la mano, pero para poder comprender lo inherente entre ellos, primero debemos entender qué es la cultura. De acuerdo con el diccionario de la Real Academia Española, la definición de cultura es:

Conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social, etc. (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, s.f.)

Por otro lado, existen una variedad de definiciones sobre arquitectura, entre ellas algunos autores la consideran un arte, responsabilidad social, y otros, una resolución de problemas y necesidades. Pero visto desde el punto cultural, la arquitectura diseña espacios para el desempeño de funciones específicas, que son establecidas de la necesidad del usuario; y la necesidad, surge a través de las actividades cotidianas, actividades que están determinadas por la cultura.

La arquitectura cultural es el valor de los procesos humanos aplicados en distintos territorios y/o espacios, es decir, existirán distintos aspectos y posturas dentro de la arquitectura de acuerdo con el lugar y usuarios en el que se desarrolle; e incluso

también la intervención de los espacios puede influir en algunos cambios de la cultura existente. (Lobos, 2004, pág. 78)

La cultura integrada en la arquitectura ayuda a formar y/o mantener la identidad e integridad de la sociedad. Pero también se crea una herencia que puede conservarse a través del paso de los años, dando características particulares al espacio arquitectónico de un grupo, región y cultura.

Psicología ambiental.

El primer nacimiento de la psicología ambiental surge en el año 1903, cuando William Stern introduce el termino Psychothechnik, que se refiere a la aplicación de conceptos psicológicos para mejorar "medios y fines". En 1911 el trabajo de Willy Hellpach, consistía en analizar el ambiente con diferentes factores, desarrollando una tecnopsicología. Hugo Münsterberg, en 1914 retomando la propuesta de Stern, el cual entronca en la actualidad con la ergonomía. Después de la Primera Guerra Mundial, Abderhalden publica un Manual de Métodos Biológicos, donde el tercer volumen se titulaba Psychologie der Umwelt (Psicología del Medio Ambiente). En 1934, Brunswik concentra su investigación en el concepto de percepción, teniendo un mayor análisis de la influencia sobre la conducta. En la década de los cuarenta, ya se encontraban la relación entre psicología y medio ambiente, con el trabajo de Kurt Lewin, y de sus discípulos Barker y Wright, en esta etapa, diversas disciplinas se interesaban en fundar interfases conceptuales y empíricas de la psicología, ciencias ambientales, ecología. El segundo nacimiento surge a partir de la posguerra, con la reconstrucción urbanística que plantea nuevos temas procedentes del problema habitacional y urbano, donde planificadores y arquitectos operan a través de la sociología y la psicología, en busca de nuevas soluciones, asi surge la "psicología de la arquitectura"; esta psicología de la arquitectura pronto adoptaría la etiqueta de psicología ambiental en Estados Unidos de Norte América y Canadá, y se centraba en instituciones, hospitales y hospitales psiquiátricos para mejorar el deseño de los entornos, donde se explica que el comportamiento individual reacciona con el entorno como un estímulo. (Garcia, s.f.)

La psicología ambiental ha evolucionado debido a los problemas sociales, y aunque la mayoría de las investigaciones dentro de esta rama están relacionadas con los efectos psicológicos del ambiente construido o arquitectónico, han reunido conocimientos teóricos tradicionales de la psicología, pero también confluye con campos científicos, como son las ciencias sociales, donde se encuentra la sociología, antropología, geografía humana, trabajo social comunitario, psicología comunitaria; ciencias de la salud como biología, fisiología, psicofisiología; las artes como arquitectura urbana y diseño ambiental. convirtiéndose en una disciplina transversal. Teniendo como objetivo, ver el comportamiento e interacción de las personas dentro de su contexto físico-social en sus escenarios comúnmente cotidianos, donde estos, influyen en la manera de pensar, sentir y comportarse; sin embargo, sus direcciones pueden ser diversos, ya que se experimentan niveles de análisis, escalas, enfogues y teorías diferentes, pero todas en relación entre individuo y entorno. (Roth, 2000)

La ciudad, visto desde la psicología ambiental, es un conjunto de escenarios conductuales, interconectados con otros de distinta naturaleza y magnitud. Lo que al final se convierte en un extenso conjunto de edificios con diferentes necesidades y funciones sociales. Desde el punto de vista de Barker, el concepto de escenario conductual, lo define como un espacio diseñado, equipado y apropiado para una actividad social especifica, derivando una relación estrecha entre el lugar, conducta y cultura. De tal manera que, la conducta de las personas es desarrollada de acuerdo con el lugar físico, que, al mismo tiempo, esta, va vinculada por las costumbres, valores y creencias culturales. (Serafín Mercado, 2007)

Aunque es inevitable que los "escenarios conductuales" se modifiquen con el paso del tiempo, es posible rediseñarlos de acuerdo con la cultura y la evolución tecnológica, y siempre teniendo presente que el equipamiento de un lugar se adecue al espacio, para una armonización entre el ambiente e individuo.

Como anteriormente se menciona, la psicología ambiental, analiza las percepciones, actitudes y comportamientos del individuo y lo relaciona con el espacio físico. Generando teorías y conceptos para la observación del comportamiento espacial, Field

Theory planteada por Lewin, K. (1951) que es la unión entre teoría y aplicación para examinar el comportamiento en el lugar; permitiendo entender y analizar individuo-entorno en relación con el ambiente; y para la aplicación de esta teoría es necesario conocer los niveles de marco, es decir, la escala de los entornos de acuerdo al tipo de intervención.

En el caso de Moser, G., (2003), distingue cuatro niveles socio-espacial.

- 1. El micro-entorno, el espacio privado (habitación, lugar de trabajo) concierne la esfera del individuo y de la familia.
- 2. El meso-entorno, el entorno de proximidad compartido (espacios semipúblicos, hábitat colectivo, barrio, lugar de trabajo, parques, espacios verdes) concierne las relaciones interindividuales y las colectividades cercanas
- 3. El macro-entorno, los entornos colectivos públicos (ciudades, pueblos, campiña, paisajes) concierne al individuo en su relación con el colectivo: comunidades, habitantes, conjunto de individuos.
- 4. El entorno global, en su totalidad (el entorno construido y el entorno natural, los recursos naturales), concierne a la población, la sociedad en su conjunto. (Zimmermann, 2010)

En 1987, Altman y Rogoff en Handbook of Environmental Psychology, analizan e interpretan cuatro perspectivas diferentes entre persona y entorno, titulándolo como, Versiones del mundo en Psicología.

Perspectiva del rasgo: Se delimita a explicar el funcionamiento psicológico a
partir de las características personales, es decir, se centra en la persona, sus
procesos psicológicos, conocimientos y personalidad; siendo el entorno un
papel secundario.

- 2. Perspectiva interaccionista: Su unidad de análisis es *persona y el entorno*, y busca la relación causa-efecto, es decir, analizar el efecto de factores ambientales sobre la conducta, y de igual manera, efectos de conducta sobre el medio ambiente, a través de antecedentes, predicciones, conducta y procesos psicológicos. Algunos estudios sobre esta perspectiva son, aglomeración, ruido, temperatura, percepción, conducta territorial.
- 3. Perspectiva organísmica: Es un sistema integrado por distintos niveles como biológico, psicológico y social-cultural, y su nivel de análisis es la persona-en-entorno, también incluyen aspectos cognitivos, afectivos y valorativos. La característica de esta perspectiva es la consideración holística de personas como del entorno, y la comprensión de analizar el funcionamiento del conjunto, es decir, si una parte sufre distorsión afecta a otras, siendo un sistema, donde el conjunto le da sentido a las partes
- 4. Perspectiva transaccionalista: "estudio de las relaciones cambiantes entre los aspectos psicológicos y ambientales de las unidades holísticas". Su nivel de análisis es la persona "en" el entorno, persona y entorno se define y trasforma a lo largo del tiempo, pero siempre como unidad global. (UNIVERSITAT DE BARCELONA, s.f.)

La identificación de perspectivas como de marcos espaciales, permite distinguir y analizar la relación individuo-entorno con el medio ambiente físico-espacial, ya que la escala de tamaño a analizar es el tipo de intervención a aplicar.

Dentro de la psicología ambiental se encuentra el acto de dar significado al espacio, donde se desarrollan un conjunto de fenómenos entre persona y su entorno, siendo el primer principio que rige las relaciones socioespaciales y el objetivo de estudio de la Psicología Ambiental.

Significado del espacio.

Al dar significado al espacio, el usuario lo asimila como "suyo", convirtiendo al entorno en un conjunto de vínculos que las personas fundan sobre ellos, y esto, basados en

su experiencia con el lugar, lo que hace que se establezcan lazos de identidad, principalmente con espacios más cercanos con su historia, cotidianidad y desarrollo. Al mismo tiempo estas acciones crean un apego emocional con los lugares, creando vínculos afectivos, los cuales, son importante en el desarrollo del bienestar psicológico y psicosocial de las personas. (Vidal Moranta, 2005)

Tomando como referencia las ideas de Stokols & Shumaker (1981), donde habla de la "imaginabilidad social", donde se determinan características físicas y estructurales dentro del campo social, obteniendo un conjunto de significados, elaborados en sociedad con relación a un determinado espacio (contenido, claridad, complejidad, heterogeneidad, distorsiones y contradicciones).

- Contenido. Conjunto de significados atribuidos a un espacio. Así, un determinado espacio tendrá más alto valor simbólico cuanto más relevante sea el contenido a nivel de significado para el grupo o comunidad implicada.
- Claridad. Cuanto más referido es un determinado significado por las personas más claro es éste y más alta será su "imaginabilidad" social. De esta forma, un determinado espacio podrá ser considerado simbólico no sólo cuantas más personas lo consideren como tal sino cuanto más claramente estén definidos los significados asociados a este espacio por parte de la gente.
- Complejidad. Se refiere al número de significados comunes que surgen entre las personas o grupos que ocupan un lugar en relación a éste. Cuanto más complejo es el significado asociado a un espacio más riqueza simbólica tendrá y, por tanto, será de más fácil reconocimiento como tal por los diferentes grupos sociales que se hallan implicados.
- Heterogeneidad. Número de subgrupos de un determinado entorno que pueden distinguirse en base a los diferentes patrones de significado. El hecho de que determinados subgrupos atribuyan

significado simbólico a un espacio puede contribuir al aumento de la riqueza o complejidad y a su mayor reconocimiento como tal espacio simbólico. Una posible consecuencia de la heterogeneidad del significado será que, dentro de un mismo entorno, los diferentes subgrupos puedan basar su distintividad en función de los diferentes significados atribuidos a un mismo espacio.

- Distorsiones. Cuantas menos discrepancias haya entre los significados socioculturales atribuidos a un lugar y las prácticas sociales que se desarrollan en él, más sólido será su valor simbólico.
- Contradicciones. De igual manera sucede entre la naturaleza simbólica del espacio y las preferencias de sus ocupantes. La falta de discrepancias entre el significado actual que se atribuye a un determinado lugar y el significado deseado o esperado por sus ocupantes fortalecerá el valor simbólico de ese espacio. (UNIVERSITAT DE BARCELONA, s.f.)

Concluyendo que el espacio público es fundamental para la vida colectiva, pero desafortunadamente en diversas cuidades de México, el abandono y deterioro de estos espacios es una realidad palpable, y algunas causas de este hecho es la falta de participación ciudadana, la privatización y urbanización desigual, que contribuyen a la degradación de estos entornos compartidos, adquiriendo una percepción del deterioro que influye en la conducta humana y la seguridad urbana.

Considerando que la rehabilitación de espacios públicos requiere desafíos que van más allá de una restauración física; es necesario que las personas y grupos se sientan identificados y conectados con ellos, lo que implica adaptar estos entornos a las necesidades cambiantes de la sociedad y reincorporarlos a la vida comunitaria, promoviendo una convivencia, interacción social y prevención de la delincuencia.

MARCO REFERENCIAL.

"Para crear, primero hay que cuestionarlo todo"

Eileen Gray

En este capítulo, recaudaremos información relacionada a los Mercados, para entender mejor su funcionamiento, actividad comercial, historia, analizar cómo se han solucionado en otros casos sobre el tema de abastecimiento, y encontrar la mejor solución para el Mercado Municipal Guadalupano.

Definición de Mercado.

En Artículo 1400 del CÓDIGO REGLAMENTARIO PARA EL MUNICIPIO DE PUEBLA, la definición de mercado público es:

Lugar o local que sea propiedad del Municipio, donde concurra una diversidad de comerciantes y consumidores en libre competencia, cuya oferta y demanda se refieren primordialmente a los artículos de primera necesidad, con excepción de la venta de artículos explosivos o combustibles; (COREMUN, 2009)

Dentro del Sistema Normativo de Equipamiento urbano, Tomo III de SEDESOL, en el capítulo Subsistema Comercio encontramos otra definición de Mercado Público.

Elemento del equipamiento comercial, estructurado con base en la organización de pequeños comerciantes que proporcionan al consumidor final el abastecimiento al menudeo de productos alimenticios, de uso personal y artículos para el hogar. Como parte importante de la cadena de distribución de comercio al detalle, se

orientan fundamentalmente a satisfacer las necesidades de la población de estratos medios y bajos. (SEDESOL, 1999, pág. 16)

Las anteriores definiciones son conceptos formados por instituciones del gobierno en México, pero siendo un tema en la diciplina de arquitectura, es significativo y enriquecedor conocer otras perspectivas de los Mercados.

"... la arquitectura comercial, un espacio de experiencia sensorial, interacción social y poesía tridimensional, puede revitalizar y canalizar un programa que va más allá del *retail* y promueve espacios compartidos para acercar comunidades dispersas." (Gallagher, 2019)

"En esencia, un mercado debe ser el espacio en el que se construye la relación entre sociedad y comida. Quizá, en un futuro, los mercados se conviertan en estas construcciones tipo reliquias, apreciadas y cotizadas, y las van a querer preservar como edificios muestra de una época y una sociedad. Grandes mercados hacen grandes ciudades (y viceversa) ...

... El mercado es nuestra interface, la manera de humanizar nuestros alimentos..." (Castillo)

"El mercado es un espacio de encuentro entre vecinos, que intercambian información, favores y bienes, reforzando las relaciones sociales mutuas. Los mercados son ámbitos de sociabilidad donde la larga historia de venta y compra entre clientes y comerciantes, a veces, transmitida de generación en generación (de padres/madres a hijos/hijas), conforma unas

fuertes relaciones de reciprocidad entre comerciantes y clientes basadas en el conocimiento y la confianza mutuos." (Robles, 2008)

Concluyendo, que no solo es un espacio de importancia económica ni de distribución y consumo de productos alimenticios, uso personal y artículos para el hogar; si no va más allá de una actividad comercial, son espacios de encuentro y reunión, que puede llegar a transmitir sensaciones de apego, a través de las relaciones sociales.

Tipos de Mercados.

Estos se distinguen conforme a su propiedad y administración. En el Artículo 1401 del CÓDIGO REGLAMENTARIO PARA EL MUNICIPIO DE PUEBLA, se clasifica de la siguiente manera:

- Municipales: Cuando sean propiedad del Ayuntamiento y su administrador esté a cargo del mismo;
- II. De apoyo: Cuando se constituyan bajo el régimen de propiedad en Condominio y cuya organización, vigilancia y administración está a cargo del Municipio; y
- III. Temporales: Los autorizados por el Cabildo Municipal, autoridad ésta que determinará los espacios dentro del Municipio, así como los días y horas donde puedan establecerse.

(ADICIONADA P.O. 2 DE JUNIO DE 2017)

- IV. Corredores Comerciales Temporales: Los autorizados por el Cabildo Municipal para operar en determinados espacios del Municipio y que podrán funcionar en:
 - Periodos estacionales del año con motivo de festividades cívicas o patronales, o
 - 2. Diversos días de la semana, o bien
 - 3. Horarios diarios de atención.

Para efectos de esta fracción los comerciantes autorizados, al término de la jornada deberán retirar cualquier tipo de estructura, instalación, instrumento, artefacto o cualquier otro tipo de bien mueble.

Historia de Mercados en México.

De acuerdo con numerosos vestigios arqueológicos, se ha señalado que los olmecas fueron los primeros en hacer intercambios comerciales en la época prehispánica, llegando a lugares más lejano que el ahora centro nacional. Más tarde, los teotihuacanos y los mayas, dos culturas ya establecidas, construyen practicas formales de comercio.

Los aztecas inician y desarrollan el comercio exterior mexica, gracias a su creciente poderío militar y político. Entre los productos que los mercaderes llevaban desde tierras lejanas a su capital, era el jade, algodón, cacao y metales preciosos.

El mercado de la ciudad se estableció en la plaza principal de México, esta se trazó en la época de Moctezuma Ilhuicamina. Posteriormente, el mercado se convirtió insuficiente debido al crecimiento de la urbe, pues contaba con un único canal de acceso acuático en el cual se introducía la mercancía a la isla, ya que la plaza no era ribereña. Al ser Tlatelolco dominado por Aztecas, se construye allí el mercado

principal, puesto que el lugar tenía fácil comunicación, ya que contaba con La Lagunilla, donde miles de canoas cabían en la bahía.

También existía mercados con productos específicos, como la venta de sal en el barrio de Atenantitlan, en Acolman se comercializaba perros para comer, y en Azcapotzalco y Iztocan se comercializaban esclavos.

En la actualidad, la mayoría de los mercados cuentan con un altar dedicado a una imagen religiosa, ya sea de alguna Virgen o de Cristo. Este aspecto de religiosidad tiene profundas raíces que van más allá de la tradición católica, ya que los pobladores prehispánicos también colocaban altares para honrar a sus deidades.

Cuando los españoles llegaron, quedaron fascinados por la atmósfera que ofrecían los mercados nativos, que eran principalmente al aire libre, conocidos como tianguis. Durante el siglo XVI, estos mercados experimentaron pocos cambios significativos. Los comerciantes indígenas continuaron moviendo sus productos dentro del vasto territorio del antiguo imperio azteca, ofreciendo tanto productos autóctonos como algunos importados de España, especialmente manufacturas. Las semillas de cacao seguían siendo utilizadas como moneda, junto con las monedas metálicas que comenzaron a circular; el cacao mantuvo su valor monetario hasta principios del siglo XIX.

A partir de 1580, con la introducción del pósito y la alhóndiga, el gobierno comenzó a intervenir en la comercialización de los granos básicos de manera más activa. Al mismo tiempo, el clero empezó a jugar un papel importante como productor de alimentos, y en los dos siglos siguientes llegó a tener un gran poder. A pesar de la preponderancia comercial de los españoles, tanto civiles como religiosos, los indígenas no fueron eliminados de la escena comercial.

En el año 1703 se establece El Parián, un mercado situado en el centro del Zócalo capitalino. El año 1778 marca el comienzo de la apertura comercial española al finalizar el sistema de flotas exclusivo entre Cádiz y Veracruz, permitiendo el comercio

con otras doce ciudades hispanas. Sin embargo, el uso de puertos mexicanos adicionales a Veracruz no se generalizó hasta 1820.

Al concluir el período virreinal, el epicentro de la actividad comercial en la capital estaba en la Plaza Mayor, que incluía El Parián, los portales de Mercaderes, las Flores y la Diputación, además del mercado de El Volador, donde hoy se encuentra la Suprema Corte de Justicia.

Durante el siglo XIX, la caza de aves acuáticas en los lagos del valle continuó, con un estimado de un millón de patos consumidos anualmente por los habitantes de la capital. El mercado de Tlatelolco había perdido su prominencia a favor del mercado de San Juan.

En este mismo siglo, hubo un deterioro progresivo en el suministro de alimentos debido a las convulsiones políticas. Aunque el porfiriato fue una era dictatorial, trajo consigo condiciones comerciales mejoradas y el surgimiento de los *tendajones o estanquillos*.

En 1850 se inaugura el nuevo mercado de San Juan o Iturbide. En 1863 se construye el mercado de La Merced junto a la acequia mayor. El puente de Roldán servía como muelle del canal de la Viga, donde llegaban mercancías de Xochimilco, Chalco y Texcoco. En 1893 se abre el mercado de la Lagunilla.

A mediados del siglo XIX, aunque los lagos del valle de México estaban siendo desecados, todavía se utilizaban para el transporte acuático de mercancías hacia la ciudad.

La Revolución Mexicana trajo consigo problemas graves, incluida una marcada disminución en la producción agropecuaria debido a la escasez de mano de obra y al abandono de las haciendas por parte de sus propietarios. Esto también afectó al comercio, ya que las dificultades en las comunicaciones obstaculizaban el flujo normal de las mercancías.

Durante la primera mitad del siglo XX, en lugar de construir más mercados, comenzaron a surgir estanquillos o misceláneas y verdulerías en las nuevas colonias

y fraccionamientos. En los años cincuenta, el gobierno comenzó a reemplazar numerosos mercados de barracas de madera y lámina con edificaciones modernas, con el presidente López Mateos supervisando la construcción de 88 mercados en la Ciudad de México.

El mercado de La Merced experimentó un gran auge como centro introductor y distribuidor mayorista desde la época colonial, pero su expansión excesiva en el siglo XX generó problemas de salubridad, seguridad y congestión vehicular, lo que llevó al traslado del mercado mayorista a la nueva Central de Abastos de Iztapalapa en 1982.

En la actualidad, el comercio al menudeo en las ciudades mexicanas muestra un marcado contraste: por un lado, existe el pequeño comercio de misceláneas y abarrotes, que suele vender a precios elevados e ineficientes, y por otro lado, están las modernas cadenas de autoservicio surgidas en la segunda mitad del siglo XX.

Los mercados sobre ruedas surgieron en 1969 como una medida para combatir el intermediarismo, aunque no siempre son operados por productores agrícolas. A pesar de ello, los tradicionales mercados mexicanos, así como los tianguis de provincia, siguen siendo una parte notable del paisaje comercial, ofreciendo una amplia variedad de productos. (MEXICO, 2023)

Historia de Mercados en Puebla.

El estado de Puebla desempeñó un papel crucial como ruta para el transporte de mercancías, procedentes de Veracruz con destino a la Ciudad de México, lo que resultó beneficioso para Puebla al permitir el acceso a productos de Oriente y Europa. Entre los mercados regionales más antiguos del país se destacan el de Tepeaca y Cholula.

Antes de la llegada de los españoles las comunidades indígenas en lo que ahora es Puebla practicaban el comercio en mercados locales o tianguis, que eran centros fundamentales para el intercambio de productos agrícolas, artesanías y otros bienes. Posteriormente en la Época Colonial, con la fundación de la ciudad de Puebla en 1531,

surgieron los primeros mercados formales. Los cuales se establecieron en el centro de la ciudad que se convirtieron en puntos de encuentro entre la población española como la indígena, para llevar a cabo el intercambio de distintos productos de la época.

Durante el Siglo XIX, debido a que la demanda de población iba en constante aumento, los mercados en Puebla percibieron un importante crecimiento, ya que se construyeron nuevos mercados y se ampliaron los existentes, Estos mercados se convirtieron en piezas fundamentales de la vida económica y social de la ciudad.

En el Siglo XX, los hábitos de consumo habían cambiado y con ello inició la construcción de supermercados y centros comerciales, a pesar de esto, los mercados municipales en Puebla siguieron siendo centros importantes para el comercio y la comunidad local.

En el presente siglo, los mercados municipales en Puebla siguen siendo fundamentales para la vida urbana. Aunque algunos han sido actualizados, muchos mantienen su atractivo histórico y continúan siendo espacios donde los habitantes pueden obtener productos frescos, disfrutar de la cocina local y socializar con otros residentes. Estos mercados no solo son puntos de comercio, sino también símbolos de la identidad y cultura local, donde se preservan costumbres ancestrales y se fomenta el sentido de comunidad, reflejando así el desarrollo de la ciudad a lo largo de los siglos. (TV, 2019)

Mercados en Puebla y características.

Los vibrantes colores, aromas y sabores, caracterizan muchos mercados, los cuales son elementos fundamentales de la cultura poblana. Aquí, no solo se encuentran productos básicos para el hogar, algunos mercados llegar a proporcionar parte de la riqueza culinaria.

Los mercados en Puebla ofrecen una amplia diversidad de productos frescos, como frutas, verduras, y distintas carnes, además de productos locales y tradicionales. Por

ejemplo, en el Mercado de la Acocota se destaca por su extensa variedad de frutas y verduras frescas, así como por sus productos característicos de la región.

Algunos mercados son ideales para degustar la exquisita gastronomía local, ofreciendo platillos típicos como mole poblano, chiles en nogada, cemitas y tacos; uno de ellos es el Mercado El Carmen, reconocido por sus diversos puestos de comida y platillos poblanos; igualmente el Mercado El Alto ofrece gastronomía poblana, aunque también podemos encontrar mariachis, tríos y conjuntos norteños.

Además de alimentos, muchos mercados en Puebla también disponen de puestos que ofrecen artesanías locales, textiles, cerámica y otros productos tradicionales; en el Mercado El Parián se encuentran diversos productos artesanales poblanos, como textiles bordados a mano, cerámica y dulces típicos.

Figura 1. Mercado El Parían.



(Poblanos TV, 2020)

Figura 3. Mercado La Acocota.



(Reves, 2021)

Figura 2. Mercado El Alto.



(Corazon de Puebla, s.f.)

Figura 4. Mercado El Carmen.



(Goldberg, 2011)

Casos análogos.

Tras identificar el problema y justificar la necesidad de intervenir el Mercado Municipal Guadalupano en la colonia Bosques de San Sebastián, Puebla, es necesario explorar casos análogos que se hayan enfrentado con situaciones similares al proyecto abordado, puesto que las experiencias previas en el rescate, rehabilitación y reactivación de mercados municipales proporcionan valiosas enseñanzas y estrategias aprendidas, que podrían ser aplicadas a nuestro contexto especifico.

En este sentido, se llevará a cabo un análisis comparativo de mercados municipales tanto a nivel nacional como internacional, destacando aquellos que hayan enfrentado desafíos relacionados con el Mercado Municipal Guadalupano. Al estudiar estos casos, se pretende identificar sus enfoques, estrategias de diseño arquitectónico, programas de revitalización comunitaria y modelos de gestión exitosos que puedan inspirar y enriquecer nuestra propuesta para el Mercado Municipal Guadalupano.

Mercado de la Boquería, Barcelona, España.

Historia del mercado.

Según la página oficial de la Boquería Barcelona (La Boqueria, s.f.) en el siglo XIII, los campesinos de los alrededores de Barcelona comenzaron a vender sus productos en la Rambla, marcando así el inicio del Mercado de la Boquería. Los primeros registros de establecimientos en el mercado datan de 1217, inicialmente como carnicerías, y con el tiempo, la cantidad de puestos aumentó, atrayendo a campesinos de localidades cercanas como Sarrià o Les Corts. Originalmente situado fuera de las murallas de la ciudad, el mercado y la Rambla quedaron dentro del perímetro de protección de la segunda muralla, lo que cambió su configuración.

Originalmente el mercado, era conocido como El Bornet, siendo el único de la cuidad en ese momento, y en 1817, el marqués de Campo Sagrado emitió un decreto para regular su funcionamiento, abordando aspectos como el alquiler de espacios, mobiliario y estándares de peso.

El 25 de julio de 1835, durante la "bullanga de Sant Jaume", el antiguo convento de Sant Josep, que se ubicaba en el espacio actual del mercado, fue incendiado. Tras el incendio, el Ayuntamiento decidió crear una plaza porticada similar a la plaza Real, pero también permitió que el mercado ocupara el espacio de forma provisional. Esta situación provisional se convirtió en permanente, y el 19 de marzo de 1840, se colocó la primera piedra del Mercado de la Boquería.

Los comerciantes del mercado solicitaron la instalación de una cubierta, que se completó en 1914, marcando la consolidación definitiva del mercado y su crecimiento, impulsado también por la proximidad del Born, que abastecía al mercado con frutas y verduras. (La Boqueria, s.f.)

Intervenciones Arquitectónicas.

En 2006, el Ayuntamiento expresó su interés en iniciar una operación de renovación y mejora del Mercado de la Boquería y su entorno. El proyecto se enfocó en la creación de tres espacios: la placita del Dr. Fleming hacia Carrer del Carme, la placita del Canonge Colom hacia Carrer de l'Hospital, y una gran plaza formada por los vacíos de la Gardunya y Sant Josep. Se propusieron nuevas viviendas y la sede de la Escola Massana para definir estos espacios.

Se solucionaron los problemas de carga y descarga de manera subterránea, destacando en el proyecto un gran espacio vacío, tres veces más grande que la "Plaça Reial", ocupado parcialmente por el tinglado metálico del mercado. Se enfatizó su carácter temporal, su aspecto caligráfico y de cobertizo, manteniendo su posición secundaria en relación con la arquitectura envolvente.

Se separó lo máximo posible la estructura del mercado de la arquitectura envolvente, enfatizando su naturaleza de tinglado abierto en lugar de un edificio cerrado. Se mantuvo el estilo de mercado mediterráneo con techos altos y ventilación natural, protegiendo del sol y la lluvia con persianas verticales. Las protecciones verticales tradicionales fueron reemplazadas por cristales horizontales para aumentar la luz natural y mejorar la visión de la columnata perimetral desde el interior.

Se compensó la reducción de puestos de venta con una ampliación hacia la zona del Hospital, concebida como una extensión del área original para equilibrar el flujo de entrada desde Les Rambles. Para mantener la idea de un cobertizo como un bosque protector y accesible desde cualquier punto, se construyó un edificio de servicios mínimo en tamaño y ubicado en el centro geométrico del tinglado después de la expansión. (Arquitectura Catalana, 2015)

La ampliación de la Boquería a cargo del estudio Carme Pinós, responde a la necesidad de crear una nueva fachada del mercado en el área previamente ocupada por las operaciones de carga y descarga.

La sugerencia de Carme Pinós para la fachada da continuidad con las cubiertas existentes sin competir con ellas, cambiando la escala con cubiertas más bajas, dando un concepto más próximo de mercado abierto en un espacio público; presentando una imagen simétrica y focalizando la torre de oficinas. Y como consecuencia da la integración entre la vegetación y la circulación de la plaza. (Desplat, 2015)

Figura 5.La zona de carga y descarga, en la actual plaza de la Gardunya, en la década de 1980.



(La Boqueria, s.f.)

Figura 6. Fachada posterior del Mercado la Boquería.



(Arquitectura Catalana, 2015)

Figura 7. Fachada posterior y pilares del Mercado la Boquería.



Figura propia (2023), imágenes por (Arquitectura Catalana, 2015),

Anteproyecto Conceptual para el Plan Maestro de Rescate Integral de La Merced, Cuidad de México.

El Mercado de la Merced es uno de los mercados más emblemáticos y grandes de la Ciudad de México, se encuentra en el barrio de La Merced, en el centro histórico de la Ciudad de México, siendo por muchas décadas el principal centro de distribución en la ciudad, hasta la llegada de la Central de Abasto.

Su historia es muy larga y se remonta al siglo XVI, siendo la muestra de la herencia del famoso mercado de Tlatelolco, cuando los comerciantes indígenas vendían sus productos en esta área. Posteriormente en 1594, la zona toma el nombre del Monasterio de Nuestra Señora de la Merced de la Redención de los Cautivos, estable, después de operar mucho tiempo como mercado volador, y en 1863 se construye en los terrenos del antiguo monasterio el primer mercado formal. Posteriormente es demolido y por consecuencia da pie a un nuevo reordenamiento, pues en 1957 toma

su lugar el actual Mercado de la Merced. Fue proyectado por el arquitecto Enrique de Moral, y la solución consiste en cubrir una gran parte del espacio con una serie de bóvedas de concreto aparente y entre ellas la colocación de luminarias, en este reúne seis mil puestos, que antes estaban dispersos en 110 calles y 7 plazas.

En 1982, la construcción de la Central de Abasto en Iztapalapa ayudó a reducir la presión sobre el Mercado de la Merced en la Ciudad de México. Sin embargo, la degradación del vecindario, la congelación de los precios de alquiler en el centro histórico durante los años setenta y una serie de incendios, desencadenaron factores que han contribuido al deterioro del mercado, que alguna vez fue considerado un símbolo de modernidad y progreso. (Enríquez, 2016)



Figura 8. Interior del Mercado de la Merced.

(Gálvez, 2013)

El 31 de octubre de 2013, el gobierno del Distrito Federal y el Consejo Consultivo para el Rescate Integral de La Merced a través de la Secretaría De Desarrollo Económico y con el apoyo técnico del Colegio De Arquitectos de la Ciudad de México A.C y la Sociedad de Arquitectos Mexicanos A.C, convocan a un concurso de "Anteproyecto Conceptual para el Plan Maestro de Rescate Integral de La Merced", donde el objetivo era "presentar propuestas de ideas conceptuales orientadas al desarrollo de un plan maestro que atienda los principales problemas de la zona comercial conocida como La Merced У su área de influencia". (SEDECO, 2013).

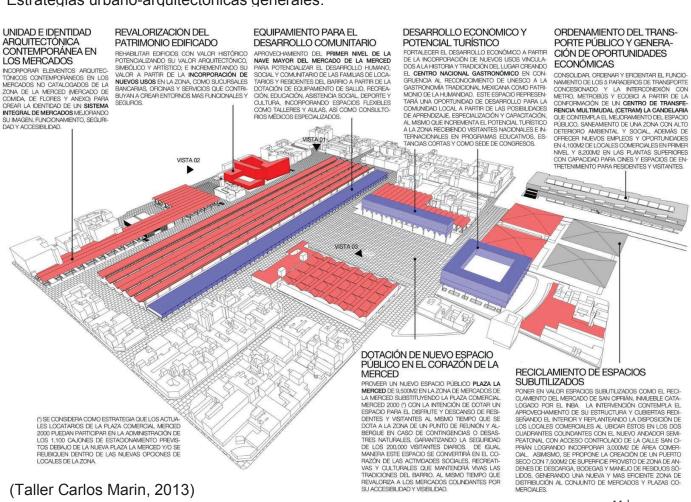
Recibiendo 100 proyectos conceptuales, quedando como primer lugar del concurso al equipo coordinado por Carlos Marín y José Muñoz Villers, compuesto por urbanistas como Víctor Hugo Hofmann y Emma Morales, el diseñador industrial Ariel Rojo, el paisajista Hugo Sánchez, y los arquitectos Juan José Zárate y Edith Gutiérrez. La propuesta desarrollada se basa en estrategias a corto, mediano y largo plazo con el objetivo de "revitalizar la zona de la Merced a partir de la revalorización del espacio público y los mercados públicos, como elementos articuladores de las actividades sociales, comerciales y culturales, así como detonadores del proceso de reconstrucción del tejido social, reconexión con barrios contiguos y mejoramiento de la imagen, movilidad, seguridad, funcionamiento y habitabilidad de la zona".

La propuesta conceptual se centra en la creación de una plaza pública y el establecimiento de una red de senderos peatonales. El objetivo principal es proporcionar un espacio para actividades sociales, recreativas y culturales en el barrio, al mismo tiempo que se busca aumentar la visibilidad de los mercados cercanos para estimular nuevos flujos comerciales. La plaza también se concibe como un lugar de encuentro y refugio en casos de emergencia, asegurando la seguridad de los aproximadamente 200,000 visitantes diarios de la zona. (Taller Carlos Marin, 2013)

Figura 9.



Figura 10. Estrategias urbano-arquitectónicas generales.



Analizar un caso análogo en el mismo estado del proyecto puede ser fundamental por varias razones; al estudiar los éxitos y fracasos de proyectos similares, se pueden identificar estrategias efectivas y evitar errores comunes, lo que contribuye a la toma de decisiones más informada y reducción de riesgos.

Los enfoques exitosos utilizados en proyectos anteriores pueden adaptarse y aplicarse de manera efectiva al proyecto actual. Esto incluye la selección de tecnologías, métodos de construcción, estrategias de participación comunitaria y modelos de financiamiento que han demostrado ser exitosos en contextos similares.

Se puede acceder a información sobre las dinámicas locales, las preferencias de la comunidad y las regulaciones específicas del área. Esto permite una planificación más precisa y una mayor capacidad para satisfacer las necesidades y expectativas de las partes interesadas locales.

Mercado Revolución de Zacatlán, Puebla.

El municipio de Zacatlán de las Manzanas, reconocido como pueblo mágico desde 2011, ha experimentado un proceso de valores patrimoniales que implica la valoración de sus espacios y lugares históricos.

Su nombre proviene del náhuatl zácatl (zacate), y tlan (sufijo de lugar), lo que significa, "lugar donde abundan los zacates", es conocido por su antiguo Convento Franciscano y su tradición relojera. Habitada originalmente por los zacatecas y luego por misioneros Franciscanos, se destaca por el cultivo de manzanas, que le dio su nombre actual. Ubicado a 2,000 m de altura, disfruta de un clima de montaña templado subhúmedo, con una temperatura promedio de 14° C. Además de ser un importante productor de manzanas y sidra, ofrece una variedad de platos locales y artesanías como bordados y madera tallada. (Secretaría de Turismo, 2019)

El mercado Revolución en Zacatlán, es el corazón y centro de abasto de la región este mercado se caracteriza por su amplia selección de alimentos tradicionales y platos típicos regionales. Representa la vida y la cultura local, ofreciendo una variedad de

productos frescos, artesanías y delicias culinarias típicas. Además, es un lugar donde se exhiben las artesanías elaboradas por las familias de la zona.





Figura propia (2023), imágenes por (Google Maps, 2023) (Rocha, 2021)

Es un espacio de 3 mil 250 metros cuadrados, que actualmente en 2024 esta en reconstrucción, aunque hay muy poca información sobre el proyecto arquitectónico y su diseño, a través de una rueda de prensa el acalde de Zacatlán Pepe Márquez y el director general de CAPCEE, Mario Alberto Cruz González, presentaron las primeras fotografías del proyecto en reconstrucción del Mercado Municipal Revolución. Espacio que experimentó un deterioro con el paso del tiempo, y la mayoría de las personas fueron testigos de las deficiencias en su infraestructura, a pesar de los esfuerzos de cada administración para mantenerlo funcionando.

De acuerdo con las declaraciones, el Mercado Municipal Revolución de Zacatlán será totalmente reconstruido, y contará con dos pisos; contemplará áreas secas, semi húmeda y húmeda; zona administrativa y de servicios, explanada, estacionamiento, espacio para carga y descarga, siguiendo los lineamientos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) para su preservación. Dicha obra tendrá un costo aproximado de 125 millones. (Origen "El Matiz del Periodismo", 2023)

Figura 12. Vista aérea del Mercado Municipal.



Área de carga y descarga.

Área de abastecimiento, administrativa y servicios.

Explanada y estacionamiento

Figura propia (2023), imagen (Google Maps, 2023)

Figura 13.Renders del nuevo Mercado Municipal Revolución en Zacatecas.



(Origen "El Matiz del Periodismo", 2023)

MARCO CONTEXTUAL

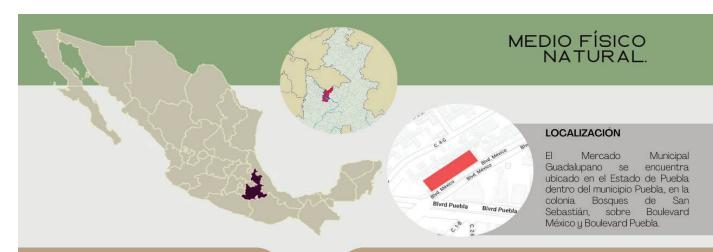
El éxito y la efectividad de cualquier proyecto arquitectónico dependen en gran medida de su integración y comprensión dentro del entorno en el que se desarrolla. Es decir, el marco contextual, que abarca los aspectos naturales, artificiales y sociales de la colonia Bosques de San Sebastián, juega un papel fundamental en la concepción y ejecución del diseño arquitectónico para poder lograr que sea significativo y funcional.

El contexto natural engloba diversos aspectos como vegetación, clima, trayectoria solar entre otros elementos geográficos y ambientales que caracterizan su paisaje, los cuales pueden influir en las decisiones de diseño.

Por otro lado, el contexto artificial se refiere a las construcciones, infraestructuras y elementos urbanos y la configuración del espacio construido. Esto incluye desde la arquitectura de las viviendas, la distribución de las calles hasta la presencia de servicios públicos. Comprender y trabajar dentro de este contexto artificial es crucial para asegurar la coherencia estética y funcionalidad del nuevo proyecto dentro del tejido urbano existente.

Además de los aspectos naturales y artificiales, el contexto social de la colonia Bosques de San Sebastián desempeña un papel vital en el diseño arquitectónico. Este aspecto engloba la demografía local, las dinámicas comunitarias, las necesidades de los residentes. Considerar estos aspectos sociales permite diseñar espacios inclusivos, accesibles y culturalmente relevantes que fomenten el bienestar y la cohesión social en la comunidad.

Reconociendo y explorando el entorno general en el que se desarrolla el tema de interés "Mercado Municipal Guadalupano", podremos comprender mejor la complejidad y las dinámicas que influyen en el desarrollo y la vida en la colonia Bosques de San Sebastián, Puebla

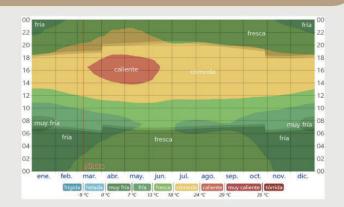


TRAYECTORIA DE SOL ANUAL EN PUEBLA DE ZARAGOZA.

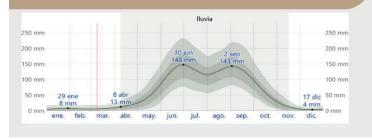
ORIENTACIÓN SOLAR Y VIENTOS DOMINANTES.



TEMPERATURA PROMEDIO POR **HORA** EN PUEBLA DE ZARAGOZA.



PROMEDIO MENSUAL DE LLUVIA EN PUEBLA DE ZARAGOZA.



FLORA EN EL ENTORNO DEL MERCADO MUNICIPAL GUADALUPANO.



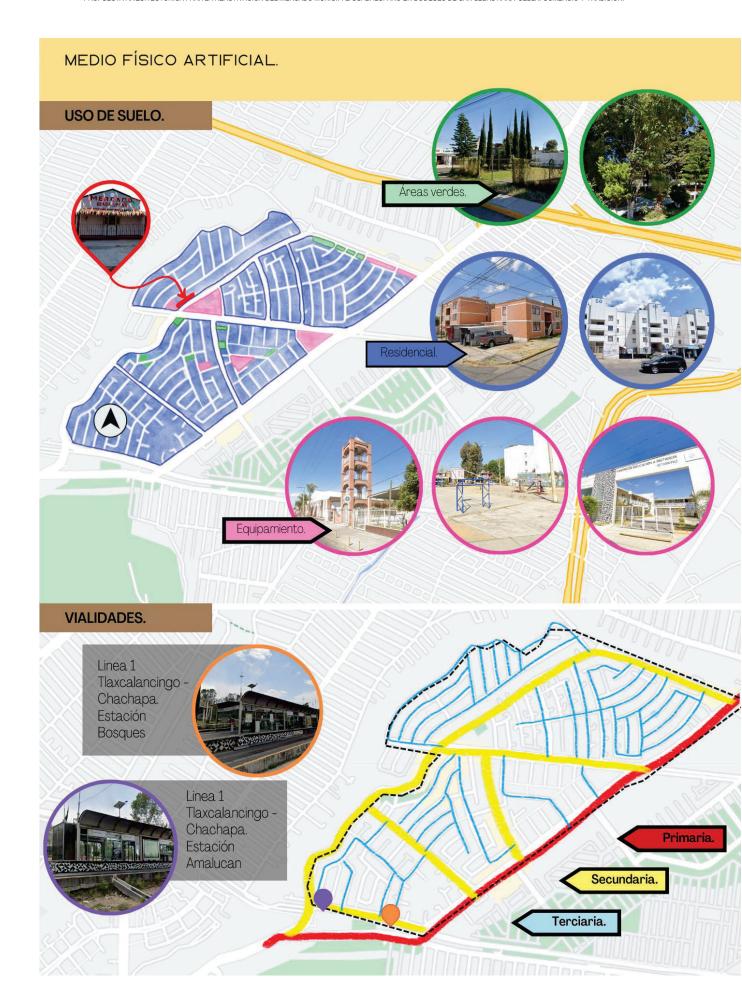
Vispero Chino

Cazahuate Makulis

- https://upload.wikimedia.org/wikipe dia/commons/0/0b/Puebla_in_Mexi co_9628location_map_scheme%2 9.svg
 - 9 svg
 https://upload.wikmedia.org/wikipe
 dia/commons/c/c3/Mexico_Puebla
 _Puebla_location_map.svg
 https://earth.google.com Vista
 _9n
- 3D

 Cálculo de la posición del sol en el cielo para cada lugar en cualquier momento (sunearthtockscom)

 El clima en Puebla de Zaragoza, el tiempo por mes, temperatura promedio (México) Weather Spark





Desde las siete de la mañana se puede ver llegar a vendedores sobre el Boulevard Puebla, unos cuantos en sus camionetas y otros en transporte; en ese momento comienza el nacimiento del tianguis.

Extienden sus lonas, todas de distintos colores y tamaños, algunas desgastadas, remachadas o incluso rotas; las empiezan a colocar con lazos y palos verticales, mientras otros se dedican a acomodar sus productos.

Poco después, comienza la actividad comercial, el ir y venir de la gente crea un flujo constante de movimiento y actividad, produce una esencia vibrante de la vida urbana y la identidad cultural local.

Sonidos, aromas y colores se pueden sentir en el momento en que se cruza el umbral, una energía vibrante que impregna el aire y todos los

¡Pásale, qué buscabas!, ¡te damos precio!, ¿ya es lo menos?; las conversaciones vendedores compradores crea una atmósfera de comercio dinámica y emocionante.



MARCO NORMATIVO Y DE APOYO.

En el desarrollo de cualquier proyecto, es crucial comprender las normativas que lo regulan y respaldan. En este marco, se examinarán las disposiciones legales, recomendaciones y servicios de apoyo que influyen en la planificación, diseño y ejecución, contribuyendo al éxito y la sostenibilidad del proyecto.

Zonificación de los mercados.

En el capítulo 20, artículos 1398 hasta 1444 del COREMUN se encuentra el apartado "Mercados Municipales", los cuales se han tomado los siguientes artículos para la planificación y diseño del Mercado Municipal Guadalupano.

(REFORMADO, P.O. 11 DE NOVIEMBRE DE 2013) **Artículo 1404**.- Los mercados se dividirán en 4 zonas para su mejor funcionamiento y en atención a los giros existentes, excepto los Temporales y de Antigüedades:

- I. Zona húmeda: Aquella en la que se expedirán frutas, verduras, hierbas frescas, flores cárnicos y demás frescos fácilmente perecederos;
- Zona seca: Aquella en la que se expedirán semillas, abarrotes, áridos, productos naturistas y herbolarios y similares;
- III. Zona semihúmeda: Aquella en la que se expedirán toda clase de alimentos preparados, restaurantes, fondas y similares; y
- IV. Zona de tianguis: Aquella en la que se expedirán artículos no perecederos, como ropa, calzado, plásticos, orfebrería, jarciería y similares a éstos.

(REFORMADO, P.O. 29 DE AGOSTO DE 2008) Excepcionalmente y para efectos exclusivos de regularización, la Dirección de Abasto y Comercio Interior, podrá autorizar el expendio de mercancías en zonas que no correspondan a lo señalado en el presente artículo, siempre y cuando no

afecte de forma alguna la naturaleza, salubridad y condiciones de cada zona, informando de dicha autorización al Departamento de Licencias y Padrón de Contribuyentes para su inscripción en el registro correspondiente. (COREMUN, 2009)

Igualmente, dentro del COREMUN, el CAPÍTULO 15 BIS se encuentra el apartado "de la comercialización de productos cárnicos y/o subproductos y aves muertas" en el artículo 639 Terdecies:

(ADICIONADO, P.O. 14 DE DICIEMBRE DE 2009)

Artículo 639 Terdecies.- Los locales que se destinen para expendio de productos cárnicos y/o subproductos, deberán reunir los siguientes requisitos:

- I. Local de 3 x 3 metros mínimo, o su equivalente, siempre que de frente no tenga menos de 2 metros, en material de concreto y piso de mosaico;
- II. Enjarrado o yeso, pintado en aceite y de color blanco;
- III. Instalaciones eléctricas:
- IV. Lavaderos de carne y mesas de azulejo;
- V. Refrigerador; y
- VI. Sierra eléctrica.

Para el caso de locales en los que se expendan aves muertas además de lo señalado en las fracciones I, II, III y IV, cumplirán con lo consiguiente:

- a) Suficiente ventilación natural o mecánica; y
- b) El piso debe ser antiderrapante, pavimentado o de concreto.

(COREMUN, 2009)

Criterios del Instituto Municipal de Planeación

El Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) tiene como propósito establecer y

regular los parámetros y estándares que orientan el crecimiento urbano de una ciudad

o municipio. Estos criterios son esenciales para garantizar un desarrollo urbano

planificado, sostenible y equitativo, abordando aspectos como el uso del suelo, la

densidad poblacional, la infraestructura, la movilidad, la vivienda y la preservación del

medio ambiente. La función del control de criterios del IMPLAN es asegurar la

coherencia y calidad en los proyectos y obras que se llevan a cabo dentro del

municipio, garantizando su alineación con los objetivos y políticas de planificación

urbana establecidos por las autoridades.

El proyecto se encuentra dentro de la Zona de Control z-6, la cual se caracteriza por

albergar infraestructuras clave de energía, como las torres de alta tensión de CFE y

los ductos de PEMEX, junto con las zonas industriales principales de la ciudad.

Además, es el punto de encuentro de varias barrancas que descienden de las faldas

de la Malinche, lo que ha resultado en un desarrollo urbano fragmentado. Otra

característica destacada son los riesgos asociados con deslizamientos de tierra,

hundimientos y actividad sísmica debido a la topografía de la región. (IMPLAN, 2024)

En esta zona se aplicarán los siguientes criterios:

Uso: Mixto

Densidad: Baja – Comercio - Servicios

Valor de literal para vivienda Horizontal: 90 m2

Valor de literal para vivienda Vertical: 80 m2

% de Área libre: .20

CUS: 2.25

Niveles: 3

(IMPLAN, 2024)

54 |

Desarrollo urbano sustentable.

La implementación de técnicas en el desarrollo sustentable en arquitectura promueve prácticas que aborda la necesidad de diseñar edificaciones que no solo sean funcionales y estéticamente agradables, sino también respetuosas con el medio ambiente y sostenibles a largo plazo, además, estas regulaciones ayudan a minimizar el impacto ambiental y maximizar el bienestar de los usuarios, mejorando la calidad de vida de los habitantes.

Se tomará en cuenta el "Manual de Elementos Urbanos Sustentables" por su integración de prácticas y conceptos de sustentabilidad, ya que identifica y aplica estrategias sostenibles en el diseño y desarrollo de un espacio público. La adopción de las directrices y recomendaciones establecidas en este manual garantizará que el proyecto contribuya de manera significativa a la sustentabilidad urbana y al bienestar de la población local.

¿Cuáles son las características de los elementos urbanos sustentables?

La diversidad de funciones y la complejidad inherente de los elementos urbanos que componen el espacio público demanda comprender sus características y las interacciones principales entre ellos. Estos aspectos son esenciales para el diseño tanto del espacio público como de sus elementos urbanos. Teniendo tres aspectos de la sustentabilidad, los elementos urbanos sostenibles se deben caracterizar por:

Dimensión social

Los elementos urbanos deben satisfacer las necesidades y deseos de los usuarios, además de ser funcionales. Es crucial que estén diseñados de manera universal para abarcar una amplia diversidad de usuarios y promover la accesibilidad y la inclusión. Esto requiere un diseño adecuado del elemento en sí mismo y considerar la interacción con otros elementos urbanos, que puede mejorar o dificultar la funcionalidad y accesibilidad de los espacios públicos.

Asimismo, los elementos urbanos deben proporcionar confort tanto ergonómico como térmico a los usuarios. Deben adaptarse al cuerpo humano en cuanto a medidas y utilizar materiales confortables según el clima local. La interacción con otros elementos urbanos también puede potenciar el confort ofrecido por estos elementos.

Dimensión ambiental

Los elementos urbanos deben contribuir a la sustentabilidad ambiental mediante la selección de materiales y productos que minimicen su impacto ambiental a lo largo de su ciclo de vida. También pueden cumplir funciones ambientales directas, como la gestión de aguas pluviales, la reducción del consumo de agua para riego y otras acciones que promuevan la conservación del entorno natural.

Dimensión económica

Es fundamental que los elementos urbanos sean durables y puedan resistir las condiciones climáticas y el uso constante por parte de los habitantes de la ciudad durante su vida útil en los espacios públicos. Por lo tanto, al seleccionar los materiales de construcción, es necesario considerar su durabilidad y los requisitos de mantenimiento. Además, la interacción entre diferentes elementos urbanos también puede afectar su durabilidad, por ejemplo, la variabilidad en la vegetación y el riego puede influir en la durabilidad de los elementos urbanos. (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2016)

Sistema normativo SEDESOL.

Por otro lado, por parte del documento SEDESOL del SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO URBANO del tomo III, que a pesar de que esta institución de gobierno ha desaparecido para convertirse en la Secretaría de Bienestar; en su momento sirvió como referencia para diseñadores, urbanistas, autoridades municipales y otros profesionales involucrados en la planificación y construcción de mercados públicos, proporcionando lineamientos sobre aspectos como ubicación,

dimensiones, diseño arquitectónico, accesibilidad, servicios básicos, y funcionalidad. Al seguir las directrices establecidas en este documento, se buscaba garantizar la adecuada provisión de servicios y espacios de calidad para la comunidad, promoviendo la eficiencia, la equidad y la inclusión social en el desarrollo urbano.

Figura 14. Sistema normativo de equipamiento.



SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO

SUBSISTEMA: Comercio (SECOFI)

ELEMENTO: Mercado Público

4. PROGRAMA ARQUITECTONICO GENERAL

MODULOS TIPO (2)	Α	120	LOCA	LES	В	90 I	LOCAL	ES	С	60 I	LOCAL	ES
		SUPE	RFICIES (M2)		N*DE	SUPE	ERFICIES (M2)		M" DE	SUPERFICIES (M2)		
COMPONENTES ARQUITECTONICOS	LOCA- LES	LOCAL	CUBIERTA	DESCU- BIERTA	LOCA- LES	LOCAL	CUBIERTA	DESCU- DIERTA	LOCA- LES	LOCAL	CUBIERTA	DESCU- BIERTA
ZONA DE VENTAS (locales o puestos)	120	8	960		90	8	720		60	8		
AREA DE PASILLOS PRINCIPALES Y SECUNDARIOS			1.028				773		ı		511	
AREA DE ALMACENAMIENTO EN FRIO	l .								Ι.			
(frigorifico) AREA DE BODEGA SECA	1		19		1		14		1		10	
AREA DE CARGA Y DESCARGA	1		19		1		14		l 1		10	
(patio de maniobras)	۱.			125				94	١.			62
ADMINISTRACION			19				14		¦		10	02
AREA DE SANITARIOS PUBLICOS			48				36		Li		24	
AREA DE CISTERNA, BOMBA, Y TABLERO	ΙÏ				ΙÏ		50		Ι΄		-~	
DE MEDIDORES DE LUZ	1		10		1		7		l 1		5	
DEPOSITO DE BASURA	1		19		1		14		1		10	
AREA DE PREPARACION (lavado de vegetales)	1		19		1		14		1		10	
ANDEN DE CARGA Y DESCARGA	1		19		1		14		1		10	
AREA DE ESTACIONAMIENTO PUBLICO (cajones)	24	27,6		662	18	27,6		497	12	27,6		331
AREAS VERDES Y LIBRES				653				489				327
SUPERFICIES TOTALES	Н		2.160	1.440			1.620	1.080			1.080	720
SUPERFICIE CONSTRUIDA CUBIERTA M2	2.160		1.620			1.080						
SUPERFICIE CONSTRUIDA EN PLANTA BAJA (3 M2		2.160			1.620			1.080				
SUPERFICIE DE TERRENO (4) M2		3.600			2.700			1.800				
ALTURA RECOMENDABLE DE CONSTRUCCION pisos	1 (5 metros)			1 (5 metros)			1 (5 metros)					
COEFICIENTE DE OCUPACION DEL SUELO cos (1)	0.60 (60 %)			0.60 (60 %)			0.60 (60 %)					
COEFICIENTE DE UTILIZACION DEL SUELO cus (1)		0.60 (60 %)				0.60 (60 %)			0.60 (60 %)			
ESTACIONAMIENTO cajones	24			18			12					
CAPACIDAD DE ATENCION (5) habitantes	14.520			10.890			7.260					
POBLACION ATENDIDA (5) habitantes	14.520		10.890			7.260						

OBSERVACIONES: (1) COS=AC/ATP CUS=ACT/ATP AC= AREA CONSTRUIDA EN PLANTA BAJA ACT: AREA CONSTRUIDA TOTAL ATP: AREA TOTAL DEL PREDIO.

SECOFI= SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

(Sistema Normativo de Equipamiento Urbano, 1993)

⁽²⁾ La proporción de superficies para los distintos espacios y actividades puede aplicarse a los aquí consignados, para dimensionar los diferentes componentes arquitectónicos. s espacios y actividades puede aplicarse a mercados con diferente núr

⁽³⁾ Considerando 18 m2 de construcción por cada local o puesto.
(4) Considerando 30 m2 de terreno por cada local o puesto.

Medidas preventivas contra incendios.

Del capítulo 11 de PROTECCIÓN CIVIL del COREMUN, tomaremos en cuenta artículos "DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS CONTRA INCENDIOS" debido a que el mercado municipal es un espacio con una alta afluencia de personas, tanto comerciantes como visitantes. Al implementar medidas preventivas adecuadas, como la instalación de sistemas de detección de incendios, extintores y salidas de emergencia, se puede garantizar la protección de la vida y la propiedad de los usuarios, así como la preservación del patrimonio histórico y cultural que estos lugares representan para la comunidad.

Artículo 407.- Las disposiciones establecidas en éste Capítulo, deberán ser observadas por los Propietarios, Administradores o Responsables de los sitios públicos, en el Municipio de Puebla. (COREMUN, 2009)

Artículo 408.- Se entiende como sitio público para los efectos de éste Capítulo, los edificios de departamentos, industriales, comercios, salas de espectáculos, hospitales, instalaciones deportivas o recreativas, laboratorios o cualquier otro semejante a los anteriores, a juicio del Ayuntamiento. (COREMUN, 2009)

(REFORMADO PÁRRAFO PRIMERO, P.O. 29 DE AGOSTO DE 2008)
Artículo 409.- Corresponde a la Unidad Operativa Municipal de Protección Civil en coordinación con la Unidad de Normatividad y Regulación Comercial verificar el cumplimiento de lo establecido en el artículo que antecede para lo cual todo

establecimiento de acuerdo a sus características, debe contar con:

- I. Extintores:
- II. Agua contra incendio;
- III. Equipamiento contra incendio;
- IV. Sistemas de alarma y detección;
- V. Sistemas de ignífugos o retardantes;
- VI. Mantenimiento y pruebas; y

VII. Salidas, rampas, pasillos y escaleras de emergencia. (COREMUN, 2009)

Artículo 412.- Los propietarios, administradores o responsables de sitios públicos, deberán contar con los equipos e instalaciones para prevenir y combatir incendios, ajustándose a las normas siguientes:

- a). Instalar en cada piso, extinguidores de polvo químico seco tipo ABC con mínimo de capacidad de 6kg; y con acceso no mayor de 30 metros uno del otro, colocándolos a una altura máxima de 1.60 metros en la parte más alta del aparato y con señalamiento que indique su ubicación;
- b). Los edificios de cuatro o más niveles, o los que excedan de más de 2,000
 M2, construidos en un solo cuerpo, deberán tener, además de lo señalado en el inciso anterior, las siguientes instalaciones y equipo:
- 1- Cisterna o tanque de almacenamiento de agua, a razón de 5 litros por metro cuadrado construido, estableciéndose como capacidad mínima para este fin la de 100,000 litros, debiendo ser utilizados exclusivamente para el abastecimiento de la red contra incendios.
- 2. Bomba eléctrica automática y otra con motor de combustión interna, exclusivamente para mantener la presión necesaria a la red contra incendios.
- 3. Red hidráulica contra incendios con descarga de 62.5mm, en interiores con cuerda NSHT DE 7 $\frac{1}{2}$ hilos por cada 25mm, y de 37.5mm, en interiores con cuerda NSHT de 9 hilos por cada 25mm, con toma siamesa de 10 cm, con válvula de no retorno y entradas de 62.5mm, con cuerda NSHT DE 7 $\frac{1}{2}$ hilos por cada 25mm; ésta deberá instalarse en el exterior, y por cada 90 Mts de cada fachada.
- 4. Gabinete con conexión para mangueras, separadas con 60 metros como máximo, a manera de que cada una de ellas cubra 30 metros de radio e instalados algunos de ellos lo más cercano a las salidas de cada piso. Las

mangueras deberán ser de 2 capas como mínimo, de material sintético, debiendo estar conectadas como siempre dentro de los gabinetes, de manera que permitan su rápido despliegue y dotados de chiflones regulares, que permitan desde un chorro sólido hasta una niebla de 180 grados.

La presión de descarga en los chiflones deberá ser de cinco Kgs., como mínimo y siete como máximo debiendo, para este fin, probarse simultáneamente la descarga más cercana y la más lejanas (sic) de las bombas por un tiempo no menor a 3 minutos. (COREMUN, 2009)

Artículo 417.- Cuando las escaleras se encuentren en cubos cerrados, deberán construirse, adosado a ellos, un ducto de extracción de humos que sobresalga 2.5 metros como mínimo de la azotea. (COREMUN, 2009)

Artículo 418.- En lo referente a instalaciones eléctricas, éstas deberán ser siempre ocultas en tubo conduit, quedando restringido el uso de poliducto para casas unifamiliares y de interés social, y estarán siempre ahogadas en concreto, observándose en todos los casos, las medidas de protección que se consignen en Capítulo de Construcciones del presente Código Reglamentario. (COREMUN, 2009)

Los anteriores puntos normativos, ayudarán a la planificación del diseño arquitectónico, ya que se establecen estándares y regulaciones que garantizan la seguridad, funcionalidad, durabilidad y sostenibilidad del proyecto. Estas normas abarcan aspectos diversos, desde el uso del suelo y la densidad de construcción y espacio mínimos en el diseño. Al seguir estas regulaciones, puede acercarse más al cumplimiento de las necesidades de los usuarios.

Además, no solo el marco normativo ayuda a el proceso de diseño, tambien a prevenir accidentes, asegurar la calidad de la construcción y facilitar el proceso de aprobación de permisos por parte de las autoridades locales.

Por consiguiente, tambien se investigará sobre los permisos necesarios que se deben tomar en cuenta para este proyecto.

Marco normativo para demolición.

Tomar en cuenta las normativas de demolición de un predio es esencial, ya que están diseñadas para garantizar la seguridad tanto de las personas que realizan la demolición como de las que habitan en áreas vecinales. Al seguir estas regulaciones, se minimiza el riesgo de accidentes graves, como derrumbes inesperados o la liberación de materiales peligrosos.

Además, las normativas de demolición suelen incluir disposiciones para la gestión adecuada de los Residuos de construcción y demolición (RCD), lo que contribuye a la protección del medio ambiente y la salud pública.

En este caso, dentro del COREMUN, se tomarán los siguientes artículos:

Artículo 445 Bis.- Para la determinación y aplicación de las medidas preventivas y de seguridad de protección civil se estará a lo dispuesto en la Ley, en este Capítulo, y en los convenios suscritos con las dependencias estatales y federales.

Artículo 446.- Son medidas de seguridad las siguientes:

. . .

II. La clausura temporal o definitiva, parcial o total;

III. La demolición de construcciones;

IV. El retiro de instalaciones;

٠..

VI. El aseguramiento y destrucción de objetos, productos, sustancias y demás tipos de agentes que pudieran provocar algún daño o peligro;

VII. La desocupación, desalojo o cierre de casas, edificios, escuelas, zonas industriales y comerciales, establecimientos en general y cualquier predio, por las condiciones que presenten estructuralmente y que pueden provocar daños a los ocupantes, usuarios, transeúntes o vecinos;

VIII. La prohibición temporal de actos de utilización, producción, explotación, recreación, comercialización, esparcimiento y otros que se consideren necesarios para prevenir o controlar situaciones de emergencia;

. . .

(REFORMADO PÁRRAFO SEGUNDO, P.O. 6 DE DICIEMBRE DE 2006)

En los casos previstos en las fracciones II, III, IV y V de este artículo, la Unidad Operativa Municipal de Protección Civil, se apoyará en los dictámenes técnicos que correspondan conforme a los ordenamientos, pudiendo en todo caso apoyarse con los que emitan los peritos adscritos a la Unidad Operativa Municipal de Protección Civil. (COREMUN, 2009)

Artículo 1041. Los requisitos generales para realizar un trámite administrativo en la Dirección serán los siguientes:

- I. Registrarse en el PUAM en su caso o solicitud en el formato asignado
- II. Identificación oficial con fotografía vigente;
- III. Título que acredite la propiedad o posesión, y
- IV. En los casos que se requieran permisos federales, estatales o municipales, como requisito previo, se notificará al solicitante y se dará por terminado el trámite dejando a salvo los derechos del interesado para que una vez obtenidos aquellos, acuda nuevamente a la dirección a iniciar la gestión.

. . .

Todos los documentos señalados en el presente artículo deben presentarse en original para su cotejo y copia simple legible, o en su caso, copia digital escaneada en formato PDF resolución de 100 a 150 DPI. (COREMUN, 2009)

Artículo 1095. El Permiso para la Licencia de obra menor se expedirá de conformidad con lo señalado en la siguiente tabla:

Tiempo	Vigencia	Requisitos Adicionales				
Tres días hábiles	Máxima de 3 meses a	e. Para Demoliciones:				
	partir de su notificación.					
		1. Copia del escrito				
		dirigido a la UOMPC, en el				
		que notifica los trabajos a				
		realizar				
		2. Programa de				
		demolición,				
		3. Memoria descriptiva				
		(proceso de demolición)				
		4. Calendario de obra				
		5. Números generadores				
		en m2, debidamente				
		referenciados por ejes y				
		tramos y que coincida con				
		el plano de demolición				
		6. Si la demolición rebasa				
		los 50 m2 presentar firma				
		del DRO.				

(COREMUN, 2009)

Artículo 1140. Además de los requisitos generales señalados en el artículo 1041 se deberán presentar:

- I. Fotografías a color 3 interiores y 4 exteriores, por cada unidad
- II. Avance de obra, y

(REFORMA, P.O. 27 DE OCTUBRE DE 2017)

III. Copia de la solicitud de liberación de la regularización total o parcial por la disposición final de residuos de la construcción, mantenimiento y demolición en general, cumpliendo con los requisitos establecidos en la cédula del trámite, aprobada por la Contraloría Municipal, así como la legislación estatal y federal aplicable.

La licencia de obra por el que se regularice estará vigente dependiendo del tipo de obra que se trate. (COREMUN, 2009)

Procedimiento para la obtención de licencias.

(REFORMADO, P.O. 31 DE DICIEMBRE DE 2008)

Artículo 1297.- Para llevar a cabo la construcción, instalación, colocación, fijación, modificación, ampliación, retiro, desmantelamiento y en su caso, la demolición de estructuras que soportan o sustentan el anuncio, será necesario obtener Licencia que expida la Dirección de Gestión, previo Dictamen de Protección Civil y Dictamen de Factibilidad. (COREMUN, 2009)

Programas de apoyo.

Los apoyos gubernamentales juegan un papel fundamental en el impulso de proyectos arquitectónicos. Estos programas y recursos, ofrecidos por diferentes niveles de gobierno, pueden abarcar desde incentivos financieros y fiscales hasta asistencia técnica y capacitación especializada. En esta sección, exploraremos los distintos tipos de apoyos disponibles.

En Ayuntamiento de Puebla con el programa federal MAS Mercados, ayuda a la rehabilitación de mercados municipales, los trabajos consisten en el cambio total del techo, atención de locales, áreas comunes, drenajes, mejoramiento sanitario, pintura y atención de fachadas.

Entre algunos mercados que el Ayuntamiento de Puebla rehabilitó se encuentra el Mercado Amalucan con una inversión de 75 millones de pesos. (Camacho, 2021)

Otro caso en México fue la renovación del Mercado Municipal Lázaro Cárdenas en Zacatepec de Hidalgo, Morelos; ahí su intervención y apoyo fue a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), y del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), con una inversión de más de 164 millones de pesos (mdp), a fin de fortalecer la economía y comercio de esta región preservando el valor histórico del inmueble. (Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, 2023)

Por otro lado el en el Diario Oficial de la Federación, publicado el 28 de febrero de 2013 crea las "REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE APOYOS DEL PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD EN LOGÍSTICA Y CENTRALES DE ABASTO (PROLOGYCA) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013" el cual tiene como objetivo implementar, ejecutar y coordinar la política nacional de apoyo a emprendedores y a las micro, pequeñas y medianas empresas, con el fin de impulsar su innovación, competitividad y presencia en los mercados nacional e internacional para contribuir al desarrollo económico y social. Para ello, se destina un presupuesto del Ramo 10 Economía, específicamente para el Programa de Competitividad en

Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA), conforme a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Estas acciones se alinean con el objetivo de lograr un México Próspero, conforme a las directrices establecidas por la Presidencia de la República. En este contexto, la Secretaría de Economía es responsable de emitir las reglas de operación del programa, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia, economía, honradez y transparencia en la aplicación de los recursos públicos. Con el objetivo de brindar mayor certidumbre y certeza jurídica a la población objetivo, se emiten las siguientes reglas de operación para el Programa PROLOGYCA. (Gobierno de México, 2013)

Lamentablemente, los apoyos de gobierno son complicadas de encontrar, además de que algunas como PROLOGYCA llegan a desaparecer.

Estas instituciones y programas desempeñan un papel fundamental en el respaldo a los proyectos arquitectónico; ya que proporcionan financiamiento y subsidios que ayudan a cubrir los costos de diseño, construcción y mantenimiento de proyectos, especialmente aquellos de menor escala o iniciativas comunitarias que pueden tener dificultades para obtener financiamiento en el mercado privado. Además, estas instituciones promocionan y difunden los proyectos arquitectónicos, aumentando su visibilidad y atrayendo la atención de clientes y colaboradores potenciales a través de eventos, exposiciones, concursos y publicaciones. Por último, fomentan la innovación en el campo de la arquitectura al respaldar proyectos que exploran nuevas ideas, tecnologías y enfoques creativos, lo que contribuye al avance de la disciplina y al desarrollo de soluciones más eficientes, sostenibles y socialmente responsables.

PROPUESTA ARQUITECTÓNICA PARA LA REACTIVACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL GUADALUPANO.

El proyecto "PROPUESTA ARQUITECTÓNICA PARA LA REACTIVACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL GUADALUPANO EN BOSQUES DE SAN SEBASTIÁN, PUEBLA. COMERCIO Y TRADICIÓN", se ubicado en la Avenida México y Boulevard Puebla el cual abarca una superficie de terreno de 2623 metros cuadrados, con una distribución estratégica entre planta baja y planta alta para maximizar su funcionalidad y eficiencia, con áreas específicas destinadas para diversas funciones.

En la planta baja, que abarca una superficie de construcción de 1,640 metros cuadrados, se encuentran diferentes zonas funcionales. La zona de tianguis ocupa una parte importante de este nivel, proporcionando un espacio dinámico para la venta de productos. También se distinguen las áreas húmedas y secas, destinadas a la comercialización de productos según el giro comercial. Además, se encuentran ubicados los sanitarios públicos para mujeres y hombres, junto con una oficina de vigilancia, bodega y cuarto de máquinas para garantizar el adecuado funcionamiento de las instalaciones.

En la planta alta, con una superficie de 469.50 metros cuadrados, se ha diseñado una zona semi húmeda destinada para locales de comida y área de comedores, proporcionando un espacio cómodo y agradable para que los visitantes puedan disfrutar alimentos preparados. También se incluye una zona administrativa que consta de oficina, área secretarial y sala de reuniones, lo que permite gestionar eficientemente las actividades del mercado. Además, se han previsto sanitarios públicos para mayor comodidad de los usuarios.

Por último, el mercado cuenta con un estacionamiento que ofrece 18 cajones, incluyendo un espacio para personas con discapacidad, asegurando así la accesibilidad para todos los visitantes.



LOCALIZACIÓN.

Se ubica en la Colonia Bosques de San Sebastián, sobre Boulevard México y Boulevard en Puebla, Puebla, Pue.





2,600 metros cuadrados Terreno: aproximadamente.

Superficie construida:

1,020 metros cuadrados aproximadamente.

Número de locales: 136 locales existentes.

10 locales abiertos.

Dimensión de locales:

3 metros de ancho.

2.5 metros de largo.

Antigüedad:

32 años aproximadamente. Servicios:

1 Modulo hombres Baños:

1 Modulo mujeres

16 Cajones. Estaciona-

miento:

Instalaciones: Eléctrica

Hidráulica Sanitaria

- Características de la construcción:

 Marcos rígidos de concreto armado.
 - Muros divisorios de tabique.Losa de vigueta y bovedilla.









Configuración de recorrido:

En trama



METODOLOGÍA DE DISEÑO.

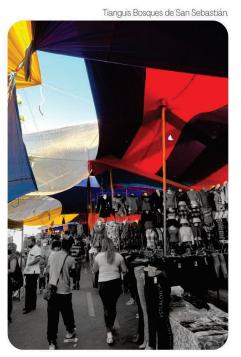


Método analógico.



- · Deterioro físico del espacio.
- Falta de participación ciudadana.
- · Actividades delictivas y antisociales.

Falta de significado del espacio.



Características del tianguis.

- · Cubierta a base de lonas de distintos colores sujetadas entres si.
- Recorrido lineal



Programa arquitectónico.
Área de venta:
Zona tianguis
Zona seca
Zona húmeda
Zona semihúmeda
Zona de Servicios:
Sanitarios públicos para hombres y mujeres.
Comedores.
Zona administración y control.
Oficina.
Área de secretarial.
Sala de reuniones.
Área de almacenamiento y bodega.
Cuarto de máquinas.
Vigilancia.
Depósito de basura.
Área de carga y descarga.
Área de Circulación y Accesos:
Entradas y salidas.
Pasillos y corredores.
Estacionamiento.
Área libre.

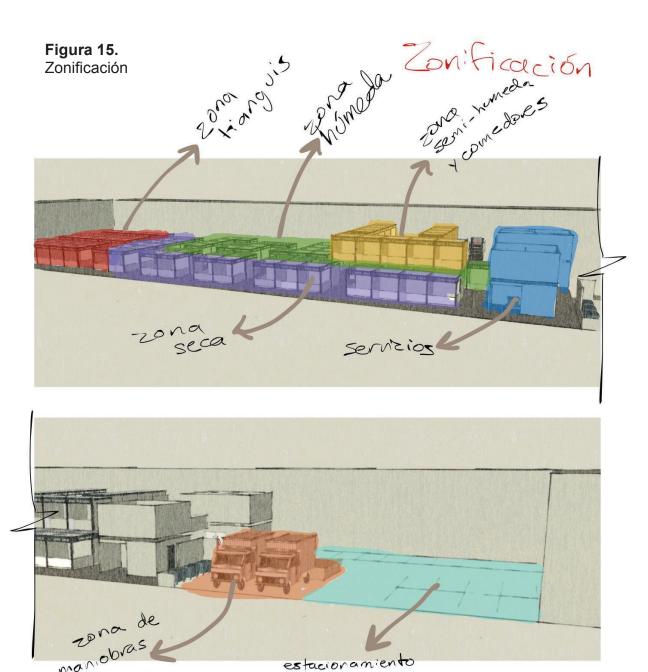
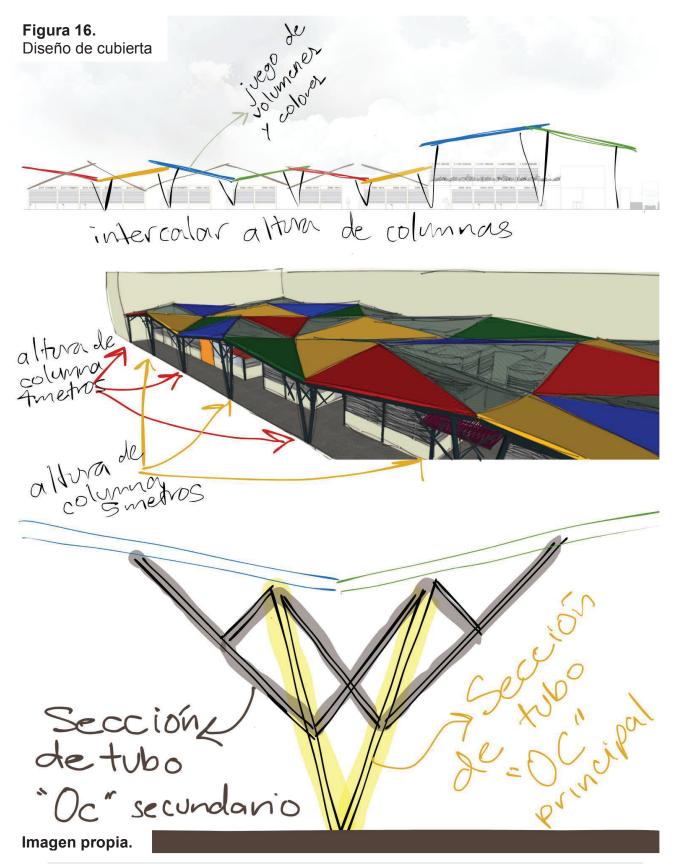
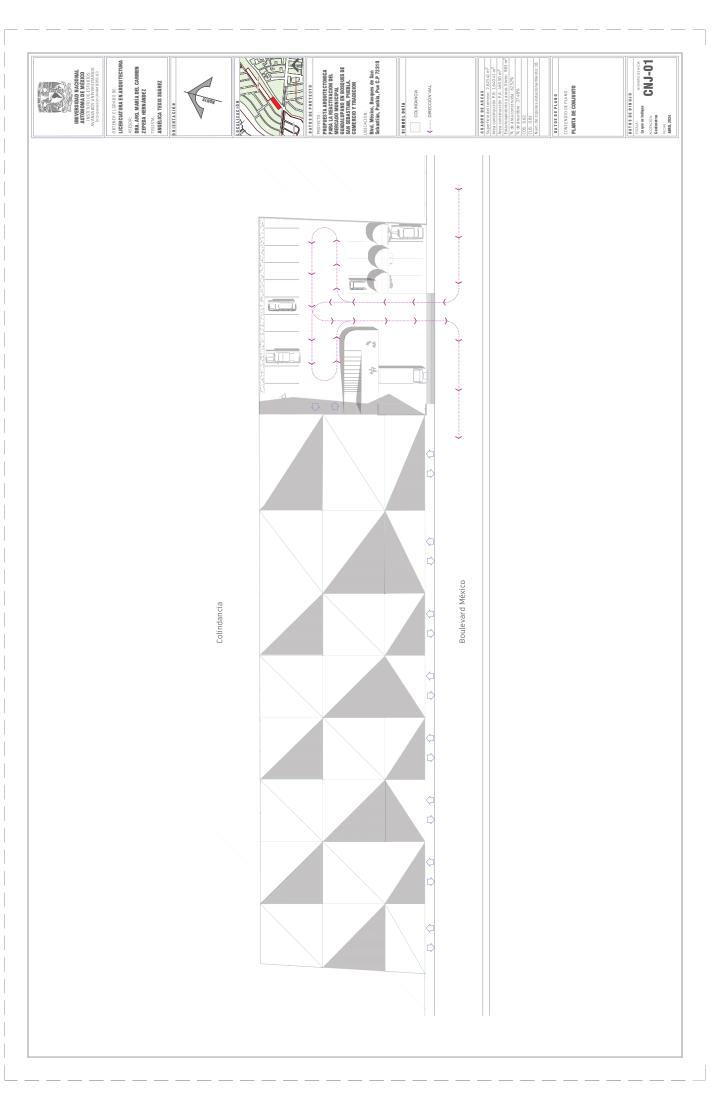


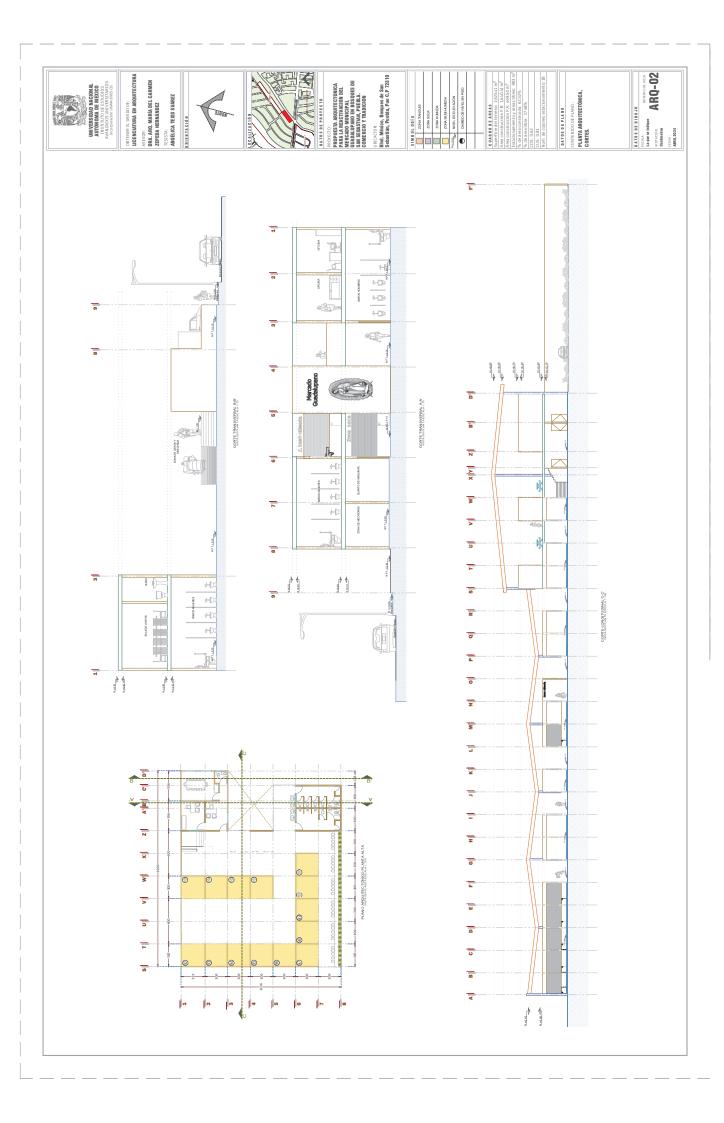
Imagen propia.

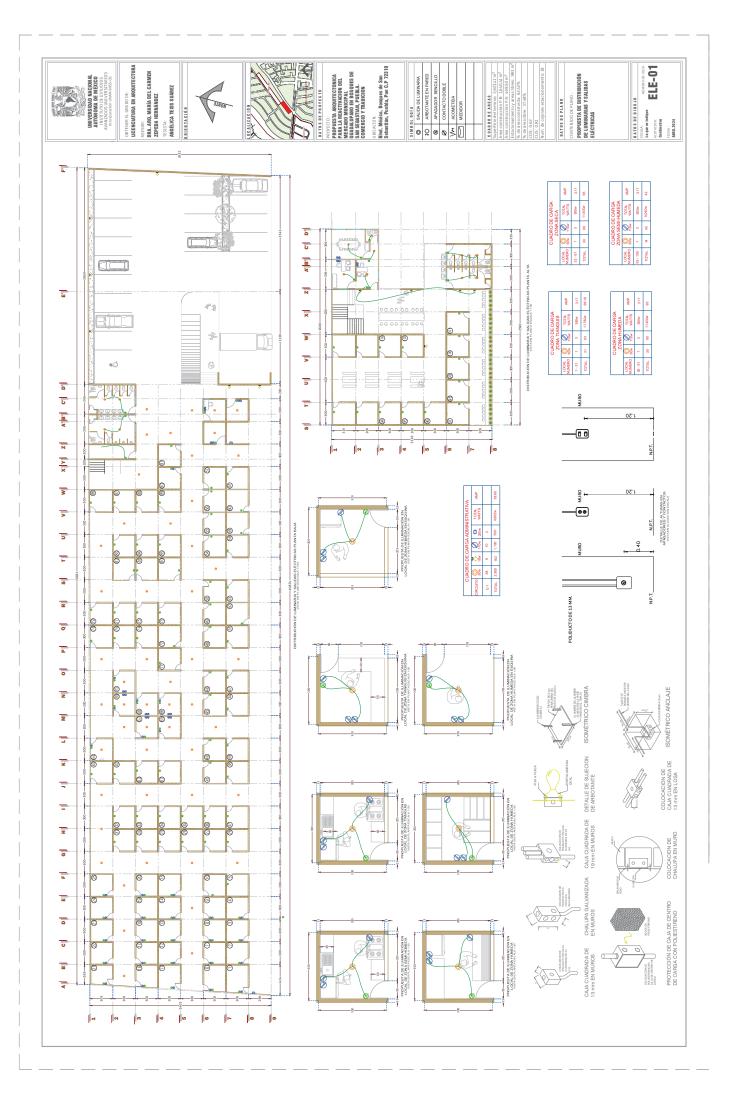




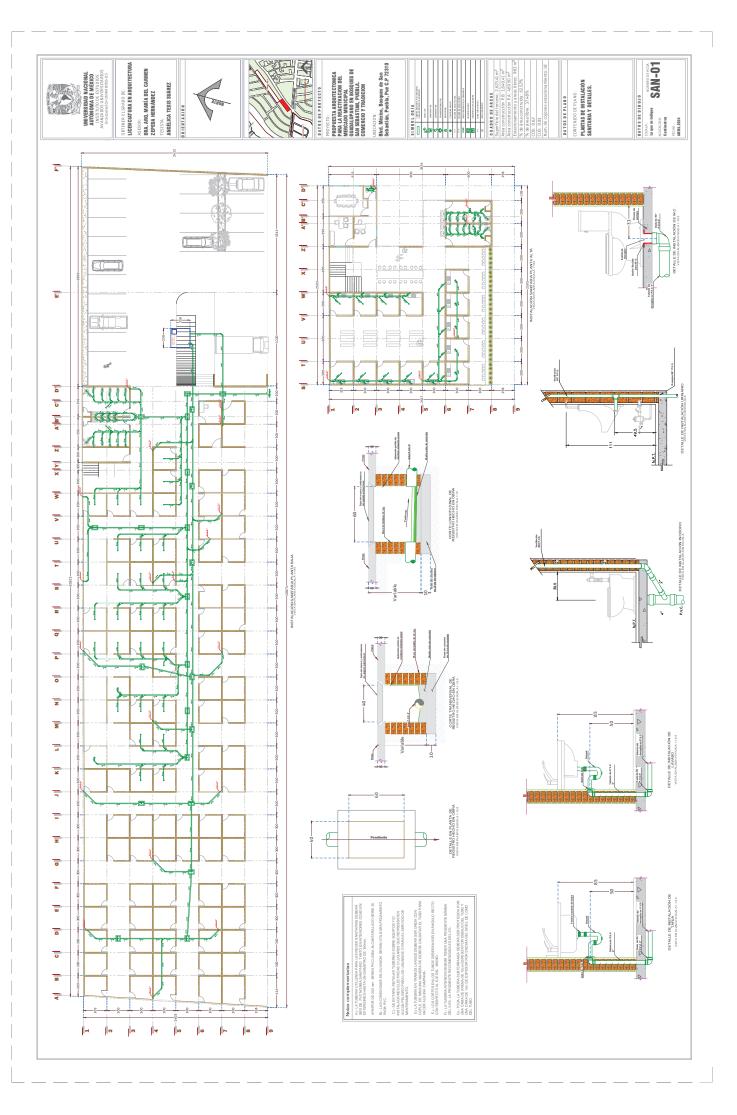


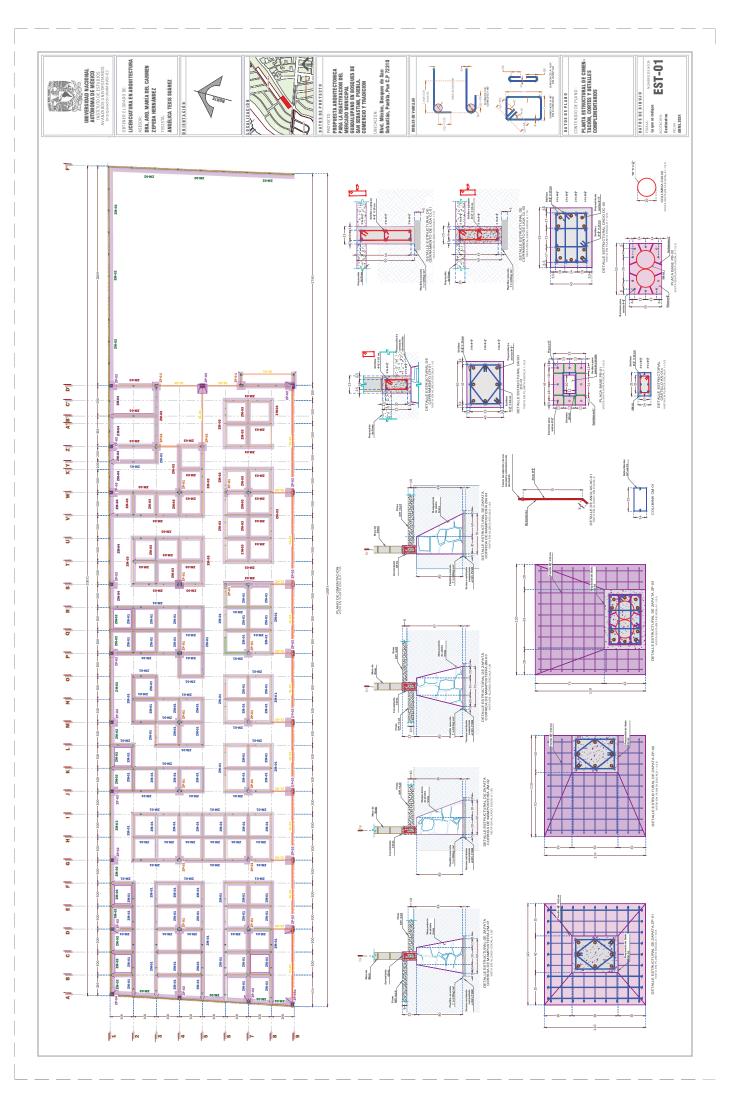


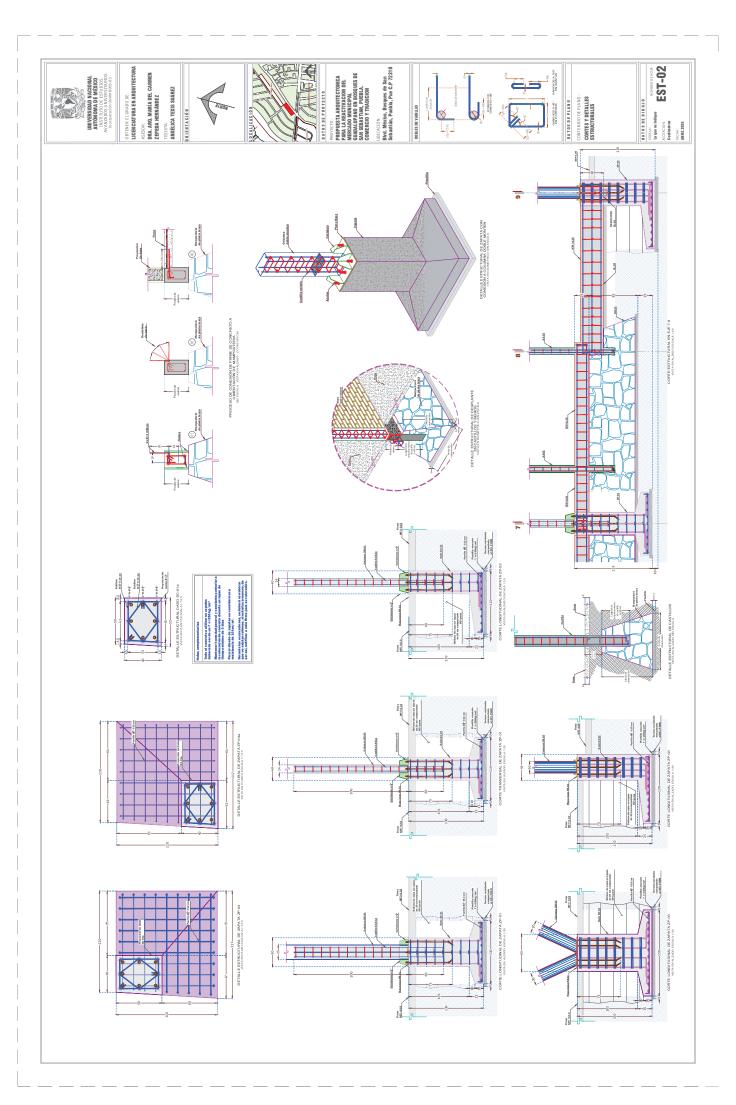


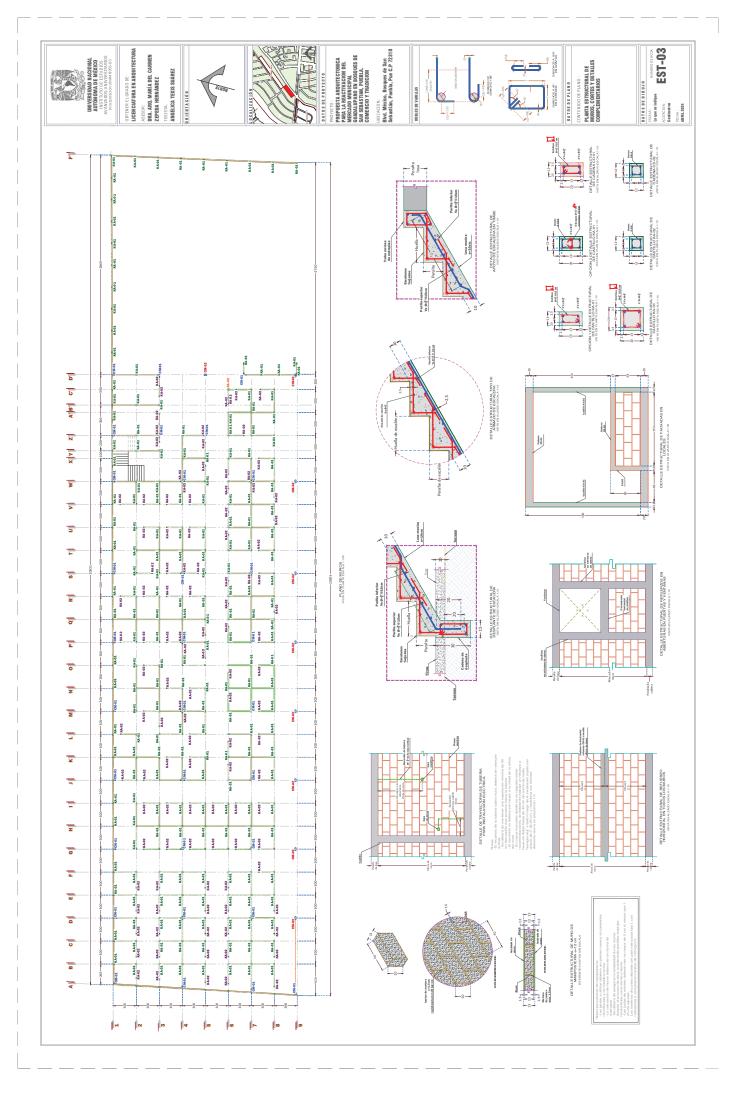


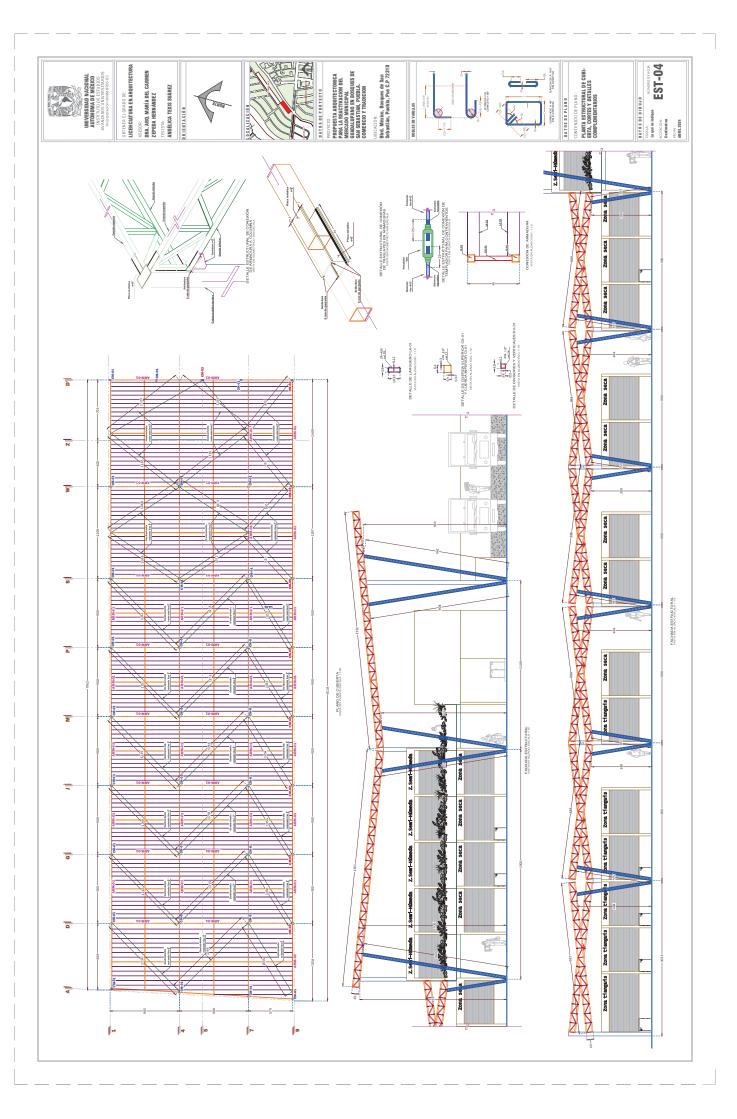


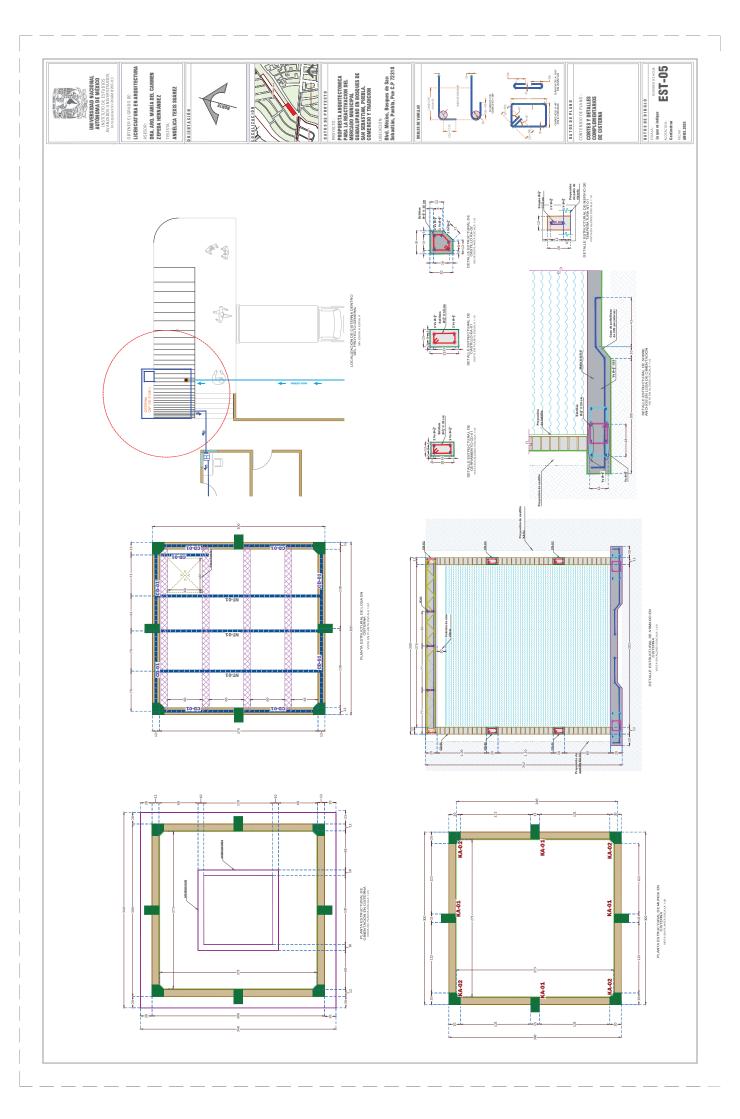












CONCLUSIÓN

La reactivación del Mercado Municipal Guadalupano en la colonia Bosques de San Sebastián, Puebla, a través de una propuesta arquitectónica representa un paso significativo para impulsar el comercio establecido. La fundamentación teórica de esta propuesta arquitectónica refuerza su validez y su potencial para un cambio positivo en el entorno urbano. La creación de un espacio permanente y funcional genera un mayor interés y participación por parte de los residentes locales y consumidores.

Además, al mantener y resaltar las características distintivas del tianguis, como su ambiente tradicional y la diversidad de productos ofrecidos, fortalece el sentido de pertenencia e identidad entre los usuarios del mercado. Esta conexión emocional contribuye no solo a aumentar la actividad comercial en el área, sino también a consolidar el mercado como un punto de encuentro y referencia cultural en la comunidad.

Estos hallazgos sugieren que la arquitectura desempeña un papel crucial en la revitalización de espacios urbanos tradicionales y en la promoción del desarrollo comunitario. Sin embargo, no hay que olvidar que el éxito continuo del Mercado Municipal Guadalupano dependerá de un compromiso continuo con el mantenimiento y la gestión adecuada del espacio.

BIBLIOGRAFÍA

- Arquitectura Catalana. (2015). Recuperado el 10 de Octubre de 2023, de https://www.arquitecturacatalana.cat/es/obras/intervencions-al-mercat-de-la-boqueria
- Brea, L. (2014). Factores determinantes del sentido de pertenencia de los estudiantes de Arquitectura de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, Campus Santo Tomás de Aquino. Murcia: Universidad de Murcia.
- Brea, L. (22 de Mayo de 2020). *ARQUITEXTO*. Obtenido de https://arquitexto.com/2020/09/la-pertenencia-al-espacio-publico-desde-una-perspectiva-genero/#:~:text=El%20sentido%20de%20pertenencia%20a,las%20condicione s%20para%20la%20socializaci%C3%B3n
- Cabrera Arias, M. (2012). *ESPACIO PÚBLICO Y DERECHO A LA CIUDAD*. Panamá: Tareas.
- Camacho, A. (2021). Anuncian dignificación mercado Amalucan con programa federal "MAS". *El Popular "Periodismo con causa"*.
- Castillo, J. (s.f.). Jose Castillo: una plática estructural. (F. J. Urquijo, Entrevistador) Revista HojaSanta. Obtenido de https://revistahojasanta.com/sobremesa-1/2017/9/15/arquitectura-de-mercados
- Charlotte Ruhl. (26 de julio de 2021). Simply Psychology. Obtenido de https://www.simplypsychology.org/broken-windows-theory.html#:~:text=The%20Broken%20Windows%20theory%2C%20first,be%20prosecuted%20as%20a%20result.
- Corazon de Puebla. (s.f.). Obtenido de https://www.corazondepuebla.com.mx/descubre/mercados-tradicionales/
- COREMUN. (2009). CÓDIGO REGLAMENTARIO PARA EL MUNICIPIO DE PUEBLA. Puebla, Pue: Periódico Oficial del Estado de Puebla.

- Desplat, C. P. (2015). *Arquitectura Catalana*. Recuperado el 11 de Octubre de 2023, de https://www.arquitecturacatalana.cat/es/obras/facana-posterior-del-mercat-de-la-boqueria
- Enríquez, L. Á. (28 de Noviembre de 2016). *INAH*. Recuperado el 05 de Septiembre de 2023, de https://contemporanea.inah.gob.mx/del_oficio/lucia_alvarez_luis_san_juan_num6
- Fonseca, Jessica Montserrat. (2014). La importancia y la apropiación de los espacios públicos en las ciudades. *Paakat*, s/p. Obtenido de http://www.udgvirtual.udg.mx/paakat/index.php/paakat/article/view/222/329
- Frank Molano. (2016). El derecho a la ciudad: de Henri Lefebvre a los análisis sobre la ciudad capitalista. *Folios*, 3-19.
- Gallagher, B. (01 de Enero de 2019). *Roca Gallery*. Obtenido de "Los arquitectos interpretan el mercado actual: http://www.rocagallery.com/es/market-day
- Gálvez, A. H. (16 de Abril de 2013). *Arquine*. Obtenido de https://arquine.com/cultura-en-destruccion/
- García, D. (07 de Junio de 2021). *Roca Gallery*. Recuperado el 26 de Abril de 2022, de http://www.rocagallery.com/es/rehabilitar-para-rehabitar#:~:text=En%20arquitectura%2C%20el%20t%C3%A9rmino%20rehabilitar,para%20su%20recuperaci%C3%B3n%20y%20reutilizaci%C3%B3n.
- Garcia, S. (s.f.). *Sutori*. Recuperado el 10 de Septiembre de 2022, de https://www.sutori.com/es/historia/antecedentes-de-la-psicologia-ambiental-4d9rTN8D3FEsQjoKHuEs1dRe
- Gobierno de México. (28 de Febrero de 2013). *Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA)*. Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/23252/A796.pdf

- GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. (2018). *COREMUN.* Puebla: Periodico Oficial del Estado.
- Goldberg, A. (09 de Octubre de 2011). *Flickr*. Obtenido de https://www.flickr.com/photos/alifewortheating/6227877393
- González, J. (27 de Diciembre de 2013). *ArchDaily*. Recuperado el 10 de Septiembre de 2023, de https://www.archdaily.mx/mx/02-321915/ganadores-concurso-anteproyecto-conceptual-para-el-plan-maestro-de-la-merced-en-ciudad-de-mexico
- Google Maps. (Octubre de 2023). Recuperado el 20 de Septiembre de 2023, de https://www.google.com.mx/maps/search/mercado+revolucion+zacatlan/@19. 932433,-97.9640005,792m/data=!3m1!1e3?entry=ttu
- Holahan, C. J. (2012). Psicología Ambiental: Un enfoque General. México: Limusa.
- IMPLAN. (2024). Carta Urbana Digital. Recuperado el 02 de noviembre de 2023, de https://ti.implanpuebla.gob.mx/CartaUrbanaDigital/zonas?z=Z6
- INEGI. (24 de Junio de 2022). Censo de Población y Vivienda 2020. Bosques de San Sebastián, Puebla, México: INEGI.
- La Boqueria. (s.f.). *Boqueria Barcelona*. Recuperado el 03 de Octubre de 2023, de https://www.boqueria.barcelona/historia-boqueria
- Lobos, J. (2004). La Arquitectura Cultural. Revista de Urbanismo, 76-84.
- Martínez, N. (s.f.). *Arquitectura y Humanidades*. Obtenido de http://www.architecthum.edu.mx/Architecthumtemp/arqylugaruno/Martinez.htm
- Maslow, A. H. (1991). *MOTIVACION Y PERSONALIDAD.* Madrid: Diaz de Santos S.A.
- MEXICO, S. (12 de Mayo de 2023). *Sistema de Información Cultural*. Obtenido de https://sic.cultura.gob.mx/ficha.php?table=gastronomia&table_id=106

- Ministerio de Vivienda y Urbanismo. (2016). *Manual de Elementos Urbanos*Sustentables. Tomo I: Sustentabilidad en el Espacio Público y

 Recomendaciones para Chile. Santiago, Chile.: Maval Ltda.
- Origen "El Matiz del Periodismo". (20 de Noviembre de 2023). Pepe Márquez en rueda de prensa. Zacatlán, Puebla, México.
- Palos, J. (06 de Marzo de 2018). El diario de la educación. Recuperado el 15 de Julio de 2022, de

 https://eldiariodelaeducacion.com/convivenciayeducacionenvalores/2018/03/0
 6/identidad-sentimientos-pertenencia/
- Paul V. Gump, R. R. (1985). El ajuste de medio y programa en los entornos escolares. *Infancia y Apredizaje*, 57-67.
- Poblanos TV. (05 de Noviembre de 2020). Obtenido de https://poblanos.tv/2020/11/05/mercado-de-artesanias-el-parian-un-lugarmagico/
- Puebla Un gobierno presente. (09 de Diciembre de 2023). *Gobierno de Puebla*.

 Recuperado el 15 de Diciembre de 2023, de

 https://puebla.gob.mx/index.php/noticias/item/14402-con-inicio-de-lareconstruccion-del-mercado-municipal-gobierno-estatal-impulsa-el-desarrollode-zacatlan
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (s.f.). *Diccionario de la lengua española*. Recuperado el 18 de Noviembre de 2022, de https://dle.rae.es/cultura?m=form
- Red Nacional de Información Cultural. (11 de Diciembre de 2009). Sistema de Información Cultural. Obtenido de SIC México:

 https://sic.cultura.gob.mx/ficha.php?table=gastronomia&table_id=106
- Reyes, E. (10 de Noviembre de 2021). *El Sol de Puebla*. Obtenido de https://www.elsoldepuebla.com.mx/cultura/en-1952-el-mercado-carmenserdan-de-puebla-estuvo-a-punto-de-cerrar-sus-puertas-7461477.html

- Robles, J. I. (2008). Comercio urbano en espacios metropolitanos. Mercados, vidas y barrios. *Distribución y Consumo*(101), 19-31.
- Rocha, C. (29 de Septiembre de 2021). El mercado Revolución. La joya gastronómica de Zacatlán de las Manzanas. (H. Noticias, Ed.) Zacatlán, Puebla, México. Recuperado el 10 de Noviembre de 2023
- Roth, E. (2000). Psicología ambiental: interfase entre conducta y naturaleza. *Universidad Católica Boliviana*, 63-78. Obtenido de http://www.scielo.org.bo/pdf/rcc/n8/a07.pdf
- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. (24 de Mayo de 2023). *Gobierno de México*. Recuperado el 10 de Noviembre de 2023, de Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano:

 https://www.gob.mx/sedatu/prensa/con-inversion-de-mas-de-164-mdp-sedatu-inicia-renovacion-del-mercado-municipal-lazaro-cardenas-en-zacatepec-de-hidalgo-morelos
- Secretaría de Turismo. (02 de Septiembre de 2019). *Gobierno de México*.

 Recuperado el 10 de Noviembre de 2023, de

 https://www.gob.mx/sectur/articulos/zacatlan-puebla
- SEDATU. (30 de Diciembre de 2014). *Diario Oficial de la Federación*. Recuperado el 16 de Abril de 2022, de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5377730&fecha=30/12/2014 #gsc.tab=0
- SEDECO. (31 de Octubre de 2013). Anteproyecto Conceptual para el Plan Maestro de Rescate Integral de La Merced. Distrito Federal, México. Recuperado el 11 de Septiembre de 2023
- SEDESOL. (1999). "Tomo III. Comercio y Abasto", SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO URBANO. Cuidad de Mexico, México: Secretaria de Desarrolo Social. Obtenido de

- http://cdam.unsis.edu.mx/files/Servicios%20publicos%20municipales/4%20Mercados/Sistema%20Normativo%20de%20Equipamiento%20Urbano%20SEDESOL.pdf
- SEDESOL. (2010). DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DE RESCATE DE ESPACIOS

 PÚBLICOS. Recuperado el 12 de Febrero de 2022, de

 http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Sedesol/sppe/dgap/diagno

 stico/Diagnostico_PREP.pdf
- Serafín Mercado, J. U. (2007). La ciudad: Un análisis teórico desde la psicología ambiental. *La psicología y la ciudad*. Obtenido de https://conductitlan.org.mx/11_psicologiaambiental/Materiales/E_Relaciones% 20Hombre-Entorno.pdf
- Sistema Normativo de Equipamiento Urbano. (1993). SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO URBANO. En *TOMO III COMERCIO Y ABASTO* (pág. 29). Ciudad de México: SEDESOL.
- Taller Carlos Marin. (Diciembre de 2013). *Taller Carlos Marin.* Recuperado el 15 de Septiembre de 2023, de https://www.tallercarlosmarin.mx/plan-maestro-rescate-de-la-merced
- Torres, C. (2014). La reahilitación arquitectónica planificada. *ARQ*, 30-35. Obtenido de https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=37535373006
- Turienzo, R. (2016). El pequeño libro de la motivación. España: alienta.
- TV, P. A. (27 de Diciembre de 2019). PUEBLA ANTIGUA, MERCADO LA VICTORIA. Puebla, Puebla, Mexico.
- Universidad de Granada. (2012). Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad. *Revista de Paz y Conflicto*, 196.

- UNIVERSITAT DE BARCELONA. (s.f.). *ELEMENTOS BÁSICOS de PSICOLOGÍA AMBIENTAL*. Recuperado el 20 de Septiembre de 2022, de

 http://www.ub.edu/psicologia_ambiental/psicologia_ambiental
- Vallejo, V. (2018). Reivindicando el Derecho a la Ciudad: de la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad a la Nueva Agenda Urbana. Uruguay: UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA. Obtenido de UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA: https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/23647/1/TTS_V allejoValeria.pdf
- Vidal Moranta, T. &. (2005). La apropiación del espacio: una propuesta teórica para comprender la vinculación entre las personas y los lugares. *Anuario de Psicología.*, 36(3), 281-297.
- Zimmermann, M. (2010). *Psicología ambiental, calidad de vida y desarrollo sostenible*. Bogotá: Ecoe Ediciones.

ANEXOS.



INSTITUTO DE ESTUDIOS AVANZADOS UNIVERSITARIOS INCORPORACIÓN UNAM 8955-03 LICENCIATURA EN ARQUITECTURA



C. MARÍA DE LA CRUZ RÍOS YANES DIRECTORA DEL ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL DE PUEBLA

PRESENTE

Por este medio me permito enviarle un respetuoso saludo y al mismo tiempo informarle que la C. Angélica Texis Suárez es egresada de la Licenciatura en Arquitectura del Instituto de Estudios Avanzados Universitarios y actualmente se encuentra realizando su tesis con el tema "Rehabilitación del Mercado Municipal Guadalupano de la Ciudad de Puebla"; por tal motivo, estamos solicitando su apreciable apoyo y autorización para permitirle el acceso al Archivo General Municipal de Puebla con el fin obtener información relativo al tema mencionado.

Agradeciendo de antemano su apoyo, quedo de Ud.

ATENTAMENTE

Puebla de Zaragoza a los 04 días del mes de febrero de 2020

DRA. ARQ, MARÍA DEL CARMEN ZEPEDA HERNÁNDEZ

Directora Tecnica

Licenciatura en Arquitectura

Avenida 57 Poniente 304, Colonia/El Cerrito 72440, Puebla, Pue.

Tel. (222) 264 5465 / Cel. 2223 711584





ASUNTO: Solicitud de información

At'n. Lic. Irving Francisco de Ramon Bautista Encargado de Despacho de la Dirección de Abasto Y Comercio Interior Presente.

Por este conducto me permito enviarle a usted un cordial saludo y al mismo tiempo solicitarle de la manera más atenta información sobre la fecha en que fue construido, los metros cuadrados que lo comprenden y número de locales del Mercado Guadalupano, así como la posibilidad de poder consultar los planos del inmueble, para fines de que la C. Angelica Texis Suarez pueda obtener los datos necesarios para poder llevar a cabo su trabajo de investigación (Tesis) que le requiere la carrera de Arquitectura del Instituto de Estudios Avanzados Universitarios con clave de incorporación UNAM 8955-03 con dirección en 57 poniente No. 304 col. El Cerrito en Puebla, Pue.

Sin más por el momento, le reitero mis más distinguidas consideraciones.

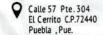


ATENTAMENTE

Puebla, Pue. a 07 de octubre de 2

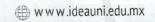
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN DE ABASTO Y COMERCIO INTERIOR Dra. María del Carmen Zepeda/Hernández Director Técnico de la Licenciatura en Arquitectura /126/SEGOBM/DACI/C









AMANZADOS UNIVERSITARIOS

Psicologia acuerdo CIRE 16/11 del 28/16/11 Clave 8955-25 Arquitectura acuerdo CIRE 17/11 del 28/06/11 Clave 8955-03 Derecho acuerdo CIRE 18/10 DEL 22/06/10 Clave 8955